
**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN
DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA**

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA

FEBRERO DE 2008



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM**

PUNTO NÚMERO 1
DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

1.1 Denominación: Título Oficial de Grado en Fisioterapia por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Ciclo: Grado.

1.2 Universidad solicitante y centro, Departamento o Instituto responsable del programa:

▪ **Universidad solicitante:** Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

▪ **Centro donde se imparte el título:** Facultad de Ciencias de la Salud, de la actividad Física y del Deporte.

▪ **Representante Legal de la universidad:**

Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

Mendoza Pérez, José Luis.

NIF: 22894000-F.

▪ **Responsable del título: Director de la Titulación:**

Martínez Gil, José Luis

NIF: 22456645-C

Dirección a efectos de notificación:

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA)

FAX: 968278829

Teléfono: 968278868 / 968278806

1.3 Tipo de Enseñanza:

▪ **Modalidad:** Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

El Consejo de Gobierno de la UCAM ha decidido ofertar 120 plazas en cada curso para la modalidad presencial del Grado en Fisioterapia.

En el primer año de implantación: 120 (presencial).

En el segundo año de implantación: 120 (presencial).

En el tercer año de implantación: 120 (presencial).

En el cuarto año de implantación: 120 (presencial).

1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación:

a) MATRICULACIÓN.

Los alumnos que inicien sus estudios de Título de Grado, deberán matricularse de curso completo, correspondiente a 60 créditos ECTS, excepto en aquellos casos debidamente justificados (motivos laborales, personales, familiares...), que podrán matricularse de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

Para el resto de cursos académicos no se establece un número mínimo de créditos en la matrícula de los estudiantes. Sin embargo, se recomiendan planificaciones curriculares de 60 ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico (RD. 1393/2007).

b) NORMAS DE PERMANENCIA.

El número total de convocatorias de la misma asignatura será de seis. Una vez agotadas las mismas, para continuar los estudios en este título, se deberá de solicitar la "Convocatoria de Gracia" al Consejo de Gobierno,

mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

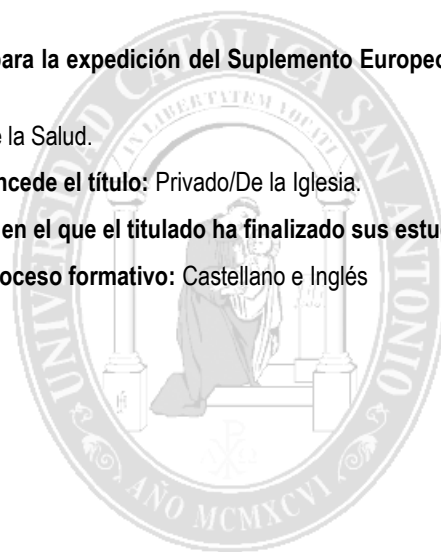
c) PÉRDIDA DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA.

El alumno de la Universidad Católica San Antonio perderá el régimen de permanencia si incurre en alguna/s de las siguientes causas:

- El alumno finaliza los estudios y lleva a cabo la solicitud del correspondiente título.
- El alumno, a petición expresa, realiza el traslado de expediente académico a otro Centro.
- El alumno agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, además de la “Convocatoria adicional de Gracia” sin haber superado la materia.
- El alumno, por solicitud expresa en Secretaría Central, indica su baja voluntaria, definitiva.
- A consecuencia de la aplicación de una sanción resultante de expediente disciplinario.
- El alumno que transcurridos dos cursos académicos continuados no hubiera formulado matrícula en la titulación. Una posterior reincorporación estaría condicionada a la disponibilidad de plazas por parte de la Universidad.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título, de acuerdo con la normativa vigente:

- **Rama de conocimiento:** Ciencias de la Salud.
- **Naturaleza de la institución que concede el título:** Privado/De la Iglesia.
- **Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Propio
- **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Castellano e Inglés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

PUNTO NÚMERO 2
JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

JUSTIFICACIÓN

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo *

Desde una perspectiva académica, la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia presenta un interés especial, pues procura una mejora sustancial en el perfil de formación del fisioterapeuta, sobre todo, con la mayor adquisición de competencias en materia de ciencias básicas, pero también debido al importante incremento en el número de horas de formación clínica de los estudiantes de Fisioterapia a través del practicum clínico, acercando la formación clínica de los fisioterapeutas españoles a estándares más europeos.

Desde la perspectiva científica se considera que, para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos. Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los fisioterapeutas no solamente han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también deben intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

En este sentido, la puesta en marcha de la Titulación de Grado en Fisioterapia y el acceso de los fisioterapeutas titulados a los Master oficiales y a los Master que permiten el posterior acceso a un programa de Doctorado, favorecen el interés de la Fisioterapia por la formación especializada que, sin duda, revertirá en el beneficio de su práctica asistencial. Pero también permitirá al fisioterapeuta acceder a la elaboración y defensa de una Tesis Doctoral. Según se refleja en un documento elaborado por la World Confederation for Physical Therapy, correspondientes a datos del año 2003, en 18 de los 28 países europeos que en ese momento impartían los estudios de Fisioterapia, se permitía el acceso directo de los Titulados en Fisioterapia a los estudios de master y, concluidos estos, a los de Doctorado. Esta situación, que no se producía para el caso de los Diplomados en Fisioterapia, con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, acerca a los estudios de fisioterapeuta a una dimensión más convergente con la situación en el resto de Europa.

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

Normas reguladoras del ejercicio profesional

El ejercicio profesional del fisioterapeuta en España queda regulado bajo el marco jurídico y administrativo regido por:

Ley de ordenación de las profesiones sanitarias (2003), que a través del Título I “del ejercicio de las profesiones sanitarias”, Artículo 7 “diplomados sanitarios”, apartado 2-b, establece que, corresponde a los Diplomados Universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través del tratamiento con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como la prevención de las mismas. Los Estatutos del Consejo General de Colegios de fisioterapeutas aprobados por Real Decreto 1001/2002, de 27 de septiembre. Ya con anterioridad, los estatutos provisionales fueron publicados, por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 24 de noviembre de 1999, en el Boletín Oficial del Estado del día 15 de diciembre del mismo año.

En el Capítulo 1 de los Estatutos del Consejo General de Colegios, que lleva por Título “de los principios básicos del ejercicio de la Fisioterapia”, encontramos dos artículos mediante los que se establece:

Artículo 1. De la Fisioterapia.

1.1. La Fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud, recuperan, habilitan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.

1.2. El ejercicio de la Fisioterapia incluye, además, la ejecución por el fisioterapeuta, por sí mismo o dentro del equipo multidisciplinar, de pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y la fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, todas ellas enfocadas a la determinación de la valoración y del diagnóstico fisioterápico, como paso previo a cualquier acto fisioterapéutico, así como la utilización de ayudas diagnósticas para el control de la evolución de los usuarios.

1.3. El objetivo último de la Fisioterapia es promover, mantener, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar la calidad de vida de la persona y facilitar su reinserción social plena.

Artículo 2. De los fisioterapeutas.

1.1. Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.

1.2. Son funciones de los fisioterapeutas, entre otras, el establecimiento y la aplicación de cuantos medios físicos puedan ser utilizados con efectos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos medios, entendiéndose por medios físicos: la electricidad, el calor, el frío, el masaje, el agua, el aire, el movimiento, la luz y los ejercicios terapéuticos con técnicas especiales, entre otras, en cardiorespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternos pre y postparto, y la realización de actos y tratamientos de masaje, osteopatía, quiropraxia, técnicas terapéuticas reflejas y demás terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia que puedan utilizarse en el tratamiento de usuarios. Estas funciones se desempeñan, entre otras, en instituciones sanitarias, centros docentes, centros de servicios sociales, instituciones deportivas, consultorios de Fisioterapia, centros de rehabilitación y recuperación funcional, gimnasios, balnearios, centros geriátricos, centros educativos y de educación especial e integración, y domicilios de los usuarios.

1.3. Los fisioterapeutas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico aplicable, tendrán la plenitud de atribuciones y facultades en el ejercicio de su profesión que la normativa vigente les confiere, cualquiera que sea la modalidad, la vinculación o el título jurídico en virtud del cual presten sus servicios.

1.4. El ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta se realizará en régimen de libre competencia y estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley de Defensa de la Competencia y a la Ley de Competencia Desleal.

Referentes externos*

El libro Blanco correspondiente al Título de Grado en Fisioterapia, publicado por la ANECA en abril de 2004, y cuyo proyecto fue aprobado por la Conferencia Nacional de directores de escuelas de Fisioterapia en enero de 2004 y refrendado por los Rectores de las 37 Universidades que en ese momento impartían la Titulación de Fisioterapia.

En relación con el libro blanco de Fisioterapia, cabe destacar la participación de organizaciones y asociaciones de carácter profesional. Así el proyecto para la elaboración del mismo, contó con el apoyo y colaboración del Consejo General de Colegios de fisioterapeutas y de los Colegios de fisioterapeutas de ámbito autonómico. La asociación Española de Fisioterapeutas participó también en el desarrollo del proyecto como organismo asesor en materia de valoración de competencias y en relación con desarrollo y la definición del perfil profesional del fisioterapeuta. Por tanto, en este proceso de elaboración del libro blanco se contó con la participación de representantes de los diferentes colectivos profesionales y académicos con más representación en el territorio nacional.

Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las IV Jornadas Nacionales del área de conocimiento en Fisioterapia, celebradas en Sevilla en noviembre de 2005, donde se abordaron como temáticas más relevantes: consensuar la distribución y estructuración de los contenidos de las diferentes materias de contenidos formativos comunes propuestas en el Libro Blanco de la Fisioterapia, específicas del Área de Conocimiento de Fisioterapia; y, por otro, asignar las cargas de trabajo de teoría y práctica de los créditos ECTS en cada una de esas materias.

Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las V Jornadas Nacionales del área de conocimiento en Fisioterapia, celebradas en Toledo en noviembre de 2006. Tomando como referencia las conclusiones de las IV Jornadas Nacionales del área de conocimiento en Fisioterapia, se abordaron los siguientes aspectos: eliminar posibles situaciones de duplicidad en los contenidos adscritos a los diferentes módulos y materias, asignación de créditos por materias, su distribución y temporalización en el contexto general del plan de estudios.

Guía docente de la Diplomatura de Fisioterapia en las Universidades andaluzas (disponible en <http://serv-eucs.ugr.es/titulaciones/fis/estudios/guias/GuiaFisio-UA.pdf>), mediante la que se establece un proyecto de guía docente adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. Este proyecto fue refrendado por los Rectores de las universidades de Málaga, Sevilla, Cádiz y Granada.

El proyecto "Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea". Dirección general de universidades. Programas de estudios y análisis. Director del estudio. Mario de Miguel Díaz. 2004.

Entre los **referentes externos internacionales** más importantes podemos destacar los siguientes documentos:

"Physiotherapy. Benchmark Statement: Health care programmes", The Quality Assurance Agency for Higher Education. 2001.

Documento de European Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy. Barcelona. 2003.

Tuning Educational Structures in Europe. Informe final fase I. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.

Documento de la European Network Physiotherapy in Higher Education: Competences for a Physical Therapy Program.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

En julio de 2007 se constituyó una Comisión de trabajo para el diseño del Título de Grado en Fisioterapia, formado por profesores del Claustro de la Diplomatura de Fisioterapia de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Desde la Comisión se comenzó a elaborar un plan estratégico en previsión de que durante el curso académico 2007-2008 se iniciara el plazo de solicitud para la verificación de Titulaciones Oficiales de Grado.

Hasta la fecha de elaboración de la presente memoria se realizaron un total de siete sesiones de trabajo, que incluyeron las temáticas que a continuación se detallan.

I sesión de trabajo, celebrada el miércoles 24 de octubre de 2007.

1. Presentación del proyecto de trabajo.
2. Entrega de documentos de trabajo para la elaboración y diseño del plan de formación (principales documentos de referencia nacionales e internacionales. Referentes externos nacionales e internacionales).
3. Justificación de la implantación del Título de Grado en Fisioterapia.
4. Objetivos generales del Título de Grado en Fisioterapia.
5. El "Suplemento europeo al Título". Concepto y documentación necesaria para su tramitación.
6. Análisis de la situación actual del RD (en fase de borrador) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
7. Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (plan estratégico).

II sesión de trabajo, celebrada el miércoles 31 de octubre de 2007

1. Debate y discusión sobre los Objetivos generales de la Titulación
2. Distribución y características de los créditos de formación básica por ramas de conocimiento.

III sesión de trabajo, celebrada el miércoles 21 de noviembre 2007.

1. Revisión y puesta en común de los contenidos del Real Decreto 1397/2007 de 29 de octubre por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
2. Propuesta de organización de materias en la UCAM para la puesta en marcha del Título de Grado.
3. Distribución de tareas para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales.

IV sesión de trabajo, celebrada el miércoles 28 de noviembre 2007.

1. Configuración del programa formativo del Título de Grado en Fisioterapia (modificaciones).
2. Denominación de los módulos o materias, reparto de las fichas de competencias y sistemas de evaluación.

V sesión de trabajo, celebrada el miércoles 12 de diciembre 2007.

1. Modificaciones en la estructura del plan formativo. Nuevas distribuciones de las materias por semestres.
2. El practicum clínico.

VI sesión de trabajo, celebrada el miércoles 16 de enero 2008.

1. Análisis y aplicación de las Directrices elaboradas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, para la puesta en marcha de Titulaciones de Grado
2. Análisis y aplicación de las Directrices Ministeriales específicas (borrador de orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta.
3. Toma de acuerdos definitivos en relación con la estructura del Plan de Estudios elaborado por la Comisión de Convergencia Europea de la UCAM.

VII sesión de trabajo, celebrada el miércoles 23 de enero 2008.

1. Indicaciones y criterios para la elaboración de las fichas de los módulos y materias incluidas en el programa formativo: asignación de competencias transversales y específicas, selección de las actividades formativas y su peso en ECTS, sistemas de valoración y evaluación de las competencias y breve descripción del contenido de los módulos y materias.

Además, se han empleado como **procedimientos de consulta internos**:

- La Unidad Técnica de Calidad de la UCAM.
- Las sesiones de trabajo y puesta en común, desarrolladas durante los meses de enero y febrero de 2008, con cada una de las comisiones de trabajo constituidas en la Universidad para el desarrollo y diseño de los programas formativos de los Títulos de Grado de Psicología, Enfermería, Nutrición y Dietética, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Procedimientos externos de consulta

En Julio de 2006, celebramos las primeras Jornadas de Convergencia Europea de la Titulación de Fisioterapia de la UCAM, en las que se contó con una amplia participación del profesorado de la Titulación, así como, con la presencia del Prof. Dr. Jesús Rebollo Roldán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla y Coordinador de Proyecto para la Elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia.

En septiembre de 2006, celebramos las segundas Jornadas de Convergencia Europea de la Titulación de Fisioterapia de la UCAM, en las que contamos con la colaboración de la Profa. Dra. María Teresa Labajos Manzanares, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga y Directora de la Escuela Universitaria de ciencias de la salud de la Universidad de Málaga y el Prof. D. Juan Antonio Armenta Peinado, Subdirector de la Diplomatura de Fisioterapia de la Universidad de Málaga. Ambos fueron invitados a coordinar las sesiones de trabajo, dada su trayectoria académica y experiencia en relación con la puesta en marcha del proyecto piloto para la adaptación del crédito europeo en el primer curso de la Diplomatura de Fisioterapia.

Como se ha indicado en el apartado "referentes externos al título", los documentos de conclusiones, obtenidos de las IV Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia celebradas en Sevilla en noviembre de 2005 y las V Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia celebradas en Toledo en noviembre de 2006, han servido como documentos de referencia para el diseño y la configuración del programa formativo que a continuación se propone. Durante el transcurso de estas jornadas (incluida la VI edición, celebrada en Granada en noviembre de 2007, de la que aun no disponemos del documento de conclusiones) se han producido constantes debates y puestas en común entre profesores de diferentes universidades.

La Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia también ha actuado como organismos de consulta externa, sobre todo con la celebración de las V Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia celebradas en Cádiz (2006) y las VI celebradas en Madrid (2007), con sede en la Universidad Rey Juan Carlos.

PUNTO NÚMERO 3
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

OBJETIVOS

Objetivos

Los objetivos de la Titulación de Grado en Fisioterapia propuestos por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se establecen en base a las recomendaciones recogidas en el libro blanco del Título de Grado en Fisioterapia publicado por la ANECA (2004), y atienden también a las directrices y los principios generales recogidos en el artículo 3, punto 5, de Real Decreto 1393/2007. Del mismo modo, los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como una capacitación suficiente como para hacer frente a las necesidades y la demandas que la sociedad requiere de los fisioterapeutas. Así, mediante la propuesta del módulo incluido en plan de estudios, sobre "formación integral", se intenta promover una educación que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

Por tanto, el Título de Grado en Fisioterapia presenta como principal objetivo, preparar al futuro profesional desde una perspectiva generalista para que obtenga una capacitación suficiente que le permita identificar, describir, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, discapacidades o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

El desarrollo del plan formativo debe dotar al fisioterapeuta de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

Competencias*

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES INSTRUMENTALES

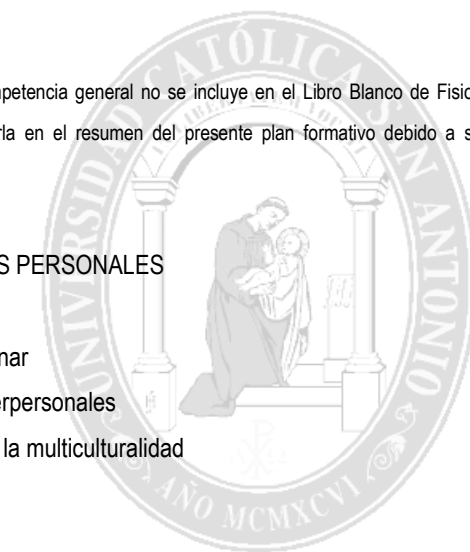
1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
4. Conocimiento de una lengua extranjera
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
6. Capacidad de gestión de la información
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones
21. Capacidad de Reflexión (esta competencia general no se incluye en el Libro Blanco de Fisioterapia, y ha sido extraída del Libro Blanco de Filosofía. No obstante, corresponde registrarla en el resumen del presente plan formativo debido a su importancia y vinculación con el módulo de Formación Integral).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PERSONALES

9. Trabajo en equipo
10. Trabajo en un equipo interdisciplinar
11. Habilidades en las relaciones interpersonales
12. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
13. Razonamiento crítico
14. Compromiso ético

COMPETENCIAS TRANSVERSALES SISTÉMICAS

15. Aprendizaje autónomo
16. Adaptación a nuevas situaciones
17. Creatividad
18. Motivación por la calidad
19. Sensibilidad hacia temas medioambientales
20. Liderazgo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias no están ordenadas de forma numérica, debido a que en el informe inicial que emitió la comisión de evaluación de la ANECA, se solicitó una nueva clasificación de las competencias atendiendo a: competencias de conocimiento, competencias profesionales y competencias actitudinales. Por tanto, para no alterar las relaciones numéricas de las competencias con las fichas de las materias y módulos ya establecidas, se optó por expresarlas en el orden que a continuación se presenta.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. Conocer los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
2. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, aplicando los procedimientos basados en las mismas.
3. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de Fisioterapia.
5. Conocimiento y comprensión de la estructura y función del cuerpo humano a nivel molecular, celular, de órganos y sistemas; de los mecanismos de regulación y control de las diferentes funciones.
7. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
8. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.
10. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
11. Adquisición de vocabulario propio del campo de la Fisioterapia.
12. Adquisición y uso de expresiones que faciliten la interacción fisioterapeuta-paciente.
13. Valorar la importancia del inglés como lengua vehicular para acceder a conocimientos científico técnicos.
14. Conocer las enfermedades que comprenden la materia, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como su etiología y los tratamientos médico-quirúrgicos y de rehabilitación asociados a las mismas.
15. Conocer y comprender las indicaciones y contraindicaciones de la administración de agentes físicos a través del estudio de la historia natural de la enfermedad, para diseñar un adecuado plan de intervención en Fisioterapia.
16. Adquirir un conocimiento suficiente de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia como ciencia y profesión, permitiendo al estudiante alcanzar un concepto y una cultura de la profesión de fisioterapeuta que se ajuste con claridad a los límites de su competencia profesional en materia de atención a la salud
17. Conocer y comprender cuáles han sido los diferentes hechos y cambios históricos, que a lo largo del tiempo han participado en la configuración de la Fisioterapia como profesión y disciplina científica.
18. Conocer cuáles han sido las causas y el proceso de institucionalización de la Fisioterapia en España
20. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial.
23. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, guiadas por el profesor, de tal forma que se procure un proceso de aprendizaje y mejora constante para mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y aptitudes de las competencias profesionales
24. Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en

el campo disciplinar de la Fisioterapia

25. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, así como a la presentación y comunicación de su trabajo de manera adecuada a la comunidad científica.
26. Demostrar la aptitud para mantener actualizados los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia, garantizando su calidad de seguridad así como incorporando innovaciones en su campo de actuación.
28. Conocer las metodologías de investigación y evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una Fisioterapia efectiva.
31. Conocer y comprender los conceptos de exploración física, valoración y diagnóstico, así como las características, etapas y recursos del proceso de intervención en Fisioterapia.
34. Conocer los principios ergonómicos y antropométricos.
37. Conocer los principios y las teorías de la física, la biomecánica y la kinesiólogía aplicables a la kinesiterapia.
38. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicas, referidos al aparato locomotor, los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al aparato circulatorio, y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
42. Conocer y comprender las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico en los diferentes métodos específicos de intervención en Fisioterapia.
51. Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
53. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realice el fisioterapeuta en un equipo de atención primaria.
54. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para la atención de Fisioterapia en el ámbito comunitario y laboral.
56. Conocer e identificar así como ser capaz de aplicar en su actividad profesional, las medidas de Prevención de la enfermedad (en sus distintos niveles), y de Protección y Promoción de la salud, incluyendo la Educación para la Salud.
60. Conocer el Sistema Sanitario Español.
61. Analizar los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud.
62. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.
67. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones.
72. Conocimiento de las grandes corrientes de pensamiento. (*)
73. Conocimiento del comportamiento humano y social. (*)
21. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
22. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
27. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
39. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y técnicas de intervención en Fisioterapia, así como su ejecución práctica.
45. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER-HABILIDADES)

4. Capacitación para identificar los elementos estructurales y capacidades funcionales en el transcurso de una exploración clínica o de una valoración profesional, especialmente a nivel del aparato locomotor, sistema nervioso y sistema cardiovascular.
6. Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud-enfermedad de las personas, familia y comunidad.
9. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
19. Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Fisioterapia.
29. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer los protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
30. Tener la capacidad de valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
32. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicas con la organización funcional.
33. Enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y, específicamente, en relación con la higiene postural y las situaciones de pérdida de movilidad.
35. Identificar y aplicar el movimiento como medida terapéutica.
36. Promover la participación del paciente/usuario en su proceso.
40. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones ortopédicas y para las alteraciones del raquis.
41. Diseñar, elaborar y manejar material de contención y ortopédico para su aplicación.
43. Establecer el diagnóstico en Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente, realizando consultas, evaluaciones y reevaluaciones del paciente, recogiendo datos, solicitando, ejecutando e interpretando exámenes propedéuticos y complementarios, para poder diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia; ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario, estableciendo el pronóstico y evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados, decidiendo el alta fisioterapéutica.
44. Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
47. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia.
48. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.

49. Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y dependencia; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.
50. Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios.
52. Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, psicológicas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, para contribuir al mantenimiento de la salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad.
58. Motivar a otros, generando en ellos el deseo de participar activamente en un proyecto o tarea.
59. Mantener la confidencialidad de los datos a los que accede en función de su trabajo.
63. Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familiares durante todo el proceso terapéutico.
64. Decidir el alta de Fisioterapia
65. Mantener la confidencialidad de los datos a los que accede en función de su trabajo.
66. Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, desarrollando las competencias profesionales y capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.
69. Capacidad de examinar problemas. (*)
70. Habilidad para construir argumentos. (*)
71. Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana. (*)

COMPETENCIAS ACTITUDINALES (LOS QUE SOY O LO QUE QUERO SER)

46. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz e integral y derivar al paciente a otros profesionales cuando sea necesario, estableciendo un nivel de cooperación de forma efectiva y coordinada con los demás miembros del equipo multidisciplinar
55. Conocer y respetar los códigos éticos, deontológicos y jurídicos del ámbito profesional.
57. Incorporar en el estudiante una motivación por la mejora de la calidad de la actividad profesional del fisioterapeuta, desarrollando de forma adecuada los procesos de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados, para el adecuado ejercicio profesional.
68. Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas. (*)

(*)NOTA

Las competencias 68, 69, 70, 71, 72 y 73 han sido extraídas de los libros blancos de los Títulos de Grado en Filosofía y Humanidades publicados por la ANECA.

PUNTO NÚMERO 4
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

ACCESO Y ADMISIÓN

Sistemas de información previa*

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la web de la Universidad (www.ucam.edu). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.); de forma conjunta con las diferentes titulaciones y sus responsables académicos, se encargan de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo, con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, la UCAM realiza unas pruebas de acceso propias, consistente en un test de personalidad; esta herramienta nos permite ajustar el perfil de los demandantes al perfil ofertado por las diferentes titulaciones.

Criterios

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde su inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrandose sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de estudiantes, presentación del Servicio de forma virtual a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento "Educar para la excelencia" a requerimiento del alumno.

Destacar también que están desarrollados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres

basado en el documento "Educando para la excelencia".

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

Se medirá el grado de satisfacción de los estudiantes y en consecuencia de los objetivos fijados, mediante la encuesta que será recogida utilizando la plataforma virtual asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Orientación académica.

El estudiante contará con tutorías de apoyo de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Toda la información ofrecida a los estudiantes de Grado en Fisioterapia en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Grado en Fisioterapia, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica/información de la Universidad Digitalizada, etc.

Otro aspecto que se unirá a la Guía Académica será la Guía del Alumno Campus Virtual (ver anexo), con el objetivo de que el estudiante cuente con un procedimiento que le permita conocer todas las herramientas y procesos adicionales como el material docente que van a disponer, los servicios y los puntos de atención o ayuda al estudiante. De este modo el estudiante podrá llevar a cabo con éxito su aprendizaje.

De igual modo, se desarrollará una Guía Académica digitalizada abreviada y el Manual de uso del Campus Virtual, para los alumnos del Curso de Complementos de Formación para los Diplomados en Fisioterapia que acceden al título oficial de Graduado/a en Fisioterapia donde se desarrollará: el plan de estudios, los horarios de tutorías, las fechas de exámenes, la relación de profesores por asignatura y su email de contacto, los horarios de tutoría individual y los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Créditos*:

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad.

La Universidad Católica San Antonio ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por el Vicerrector de Ordenación Académica, el Jefe de Estudios, el Jefe de Secretaría Central, el Director de Calidad y los Miembros de la Comisión de planificación y Acreditación (CPA), y ha elaborado la normativa al efecto: *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia* publicada en la página web de la UCAM (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>), según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.:

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su artículo 6, que para hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. El citado artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos de convalidación, adaptación, etc. que hasta ahora se venían empleando. A su vez, la permanencia y progresiva extinción de los planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del citado Real Decreto, crea situaciones que son necesarias regular y por ello resulta imprescindible establecer un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en una universidad puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el R.D. 1044/2003, de 1 de agosto.

Uno de los objetivos de la Universidad Católica San Antonio es fomentar la movilidad de sus estudiantes para potenciar su desarrollo académico y personal, por ello, además de lo señalado en el artículo 6 del citado Real Decreto y concretamente, respetando las reglas básicas establecidas en el artículo 13 sobre enseñanzas de Grado, la UCAM ha desarrollado la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación a sus estudiantes: (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>).

1. Composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad (CRC) y sus competencias

Se constituye la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Católica San Antonio (CRC), formada por:

- a) Vicerrector de Ordenación Académica, que la presidirá.
- b) Jefe de Estudios.
- c) Jefe de Secretaría Central, que actuará como Secretario de la Comisión.
- d) Director de Calidad.
- e) Miembros de la Comisión de Planificación y Acreditación (CPA) designados por el Consejo de Gobierno de la UCAM, siempre que la situación lo requiera.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, tendrá como función principal resolver las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos elevadas por las comisiones (CRT) de las distintas titulaciones; de forma más concreta se encarga de:

- Ratificar, modificar o revocar, en su caso, las propuestas de resolución emitidas por las distintas comisiones de las titulaciones (CRT), sobre las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos realizadas por los estudiantes.
- Velar por el cumplimiento del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, así como resolver si existen en su caso las alegaciones que pudiera realizar el estudiante mediante instancia en Secretaría Central dirigida al Vicerrector de Ordenación Académica.

2. Composición de la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) y sus competencias

Así mismo, se crea en cada titulación de Grado una Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT), compuesto por:

- a) Vicedecano/Director.
- b) Tutor de movilidad.
- c) Profesor coordinador responsable de materias.
- d) Profesor coordinador de curso académico.
- e) Profesor responsable de Practicum.

La CRT elaborará y mantendrá actualizadas tablas de reconocimiento automáticas en base a la información que se vaya

obteniendo todos los cursos que serán validadas por la CRC.

La CRT, será la encargada, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, de elevar la propuesta de resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la CRC

Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad expuesta anteriormente.

La Normativa universitaria anteriormente citada prevé, como establece el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre en su art. 6, la transferencia de créditos cursados por el estudiante en enseñanzas oficiales a su expediente académico.

Se adjunta como anexo la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Curso de Adaptación al Grado para Diplomados en Fisioterapia

Descripción del título

Modalidad de enseñanza: semipresencial.

Número de plazas de nuevo ingreso: Cada curso académico se ofertarán 40 plazas de nuevo ingreso.

Número de créditos y requisitos de matriculación:

- **Matriculación**

Los alumnos que inicien sus estudios en el Curso de Adaptación al Grado, deberán matricularse de curso completo, excepto en aquellos casos debidamente justificados (motivos laborales, personales, familiares...), que podrán matricularse de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

- **Normas de permanencia**

El número total de convocatorias de la misma asignatura será de seis. Una vez agotadas las mismas, para continuar los estudios en este título, se deberá de solicitar la "Convocatoria de Gracia" al Consejo de Gobierno, mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

Justificación del título

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya más de 10 años de experiencia. A través de este Campus Virtual hemos implementado un entorno global de aprendizaje, denominado Sistema e-learning, que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación de la propia enseñanza.

El Curso de Adaptación al Grado se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje semipresencial, por lo que se precisará de algunos medios que detallaremos más adelante

El sistema de enseñanza semipresencial tendrá como apoyo o método complementario a la presencialidad, y en aquellas competencias que no sean de habilidades, el entorno de enseñanza virtual que posee la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo Campus Virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje

colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

De igual modo, a lo largo de los más de diez años de experiencia hemos tenido un importante número de estudiantes que compaginaban sus estudios con su actividad profesional o sus circunstancias y responsabilidades personales. Ante estas circunstancias el estudiante ha visto en el Curso de Adaptación al Grado, y con ayuda de las plataformas virtuales, una forma de poder llevar a cabo sus aspiraciones formativas universitarias. Esta circunstancia ha hecho que el estudiante demandara cada vez más reformas en los procesos de aprendizaje de la universidad y en la propia metodología utilizada por el profesorado, que le ayudara en su proceso formativo fuera del aula. Para dar respuesta a esta demanda, la Universidad desde sus inicios ha desarrollado herramientas virtuales para ayudar a estos estudiantes. La importancia que la Universidad ha dado a este sistema de enseñanza se manifiesta en los años de funcionamiento de esta herramienta, como hemos indicado anteriormente, y en la formación impartida al profesorado para su utilización tutelada por el Director del Campus Virtual de la Universidad.

Desde las propias características de nuestra Universidad en su vertiente más social se pretende que el estudiante pueda compatibilizar sus estudios con la vida familiar, laboral y personal (discapacitados, estudiantes en el extranjero o de otros países, etc.) y puedan acceder con mayor facilidad a los estudios universitarios. Por lo tanto, ofrecemos un modelo educativo que combina la enseñanza a distancia con el apoyo de los profesores-tutores de forma presencial.

Ante esta circunstancia de demanda, vemos relevante, la importancia de dar respuesta a las necesidades de estos estudiantes donde la enseñanza semipresencial les resulta más idónea, atractiva y necesaria.

Pero, con el paso del tiempo, la evolución sociodemográfica poblacional y la incorporación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos, han provocado que las necesidades de formación universitaria hayan evolucionado. En este sentido, las ofertas educativas a distancia de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y más recientemente las de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) han demostrado que disciplinas como Fisioterapia pueden y deben entrar dentro de la metodología didáctica a distancia y semipresencial.

Acceso y admisión de estudiantes

Criterios y condiciones de acceso.

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente. Para acceder al Curso de Adaptación es requisito indispensable estar en posesión del Título de Diplomado en Fisioterapia.

En el caso de que el número de solicitudes supere el de plazas ofertadas, los criterios de selección serán los detallados a continuación:

1. Haber cursado los estudios de Diplomado en Fisioterapia en la Universidad Católica San Antonio de Murcia: 60%
2. Nota media del expediente académico en los estudios de Diplomado en Fisioterapia: 30%
3. Estudios de formación de postgrado: 10%

Transferencia y reconocimiento de créditos

Se aplicará la misma normativa, reglas básicas y procedimiento que en la modalidad presencial.

Planificación de las enseñanzas

Diplomados por la Universidad Católica San Antonio de Murcia

Atendiendo a la tabla elaborada para el *Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios* en el punto 10 de la memoria, en el Curso de Adaptación al Grado se establecen un total de 63 ECTS pendientes de cursar para los Diplomados en Fisioterapia de la Universidad Católica. distribuidos en las materias especificadas en la siguiente tabla:

Módulo	Materia
Anatomía Humana 18 ECTS	Biomecánica humana 6 ECTS

Fisiología 12 ECTS	Fisiología II 6 ECTS
Valoración en Fisioterapia 6 ECTS	Valoración en Fisioterapia 6 ECTS
Practicum Clínico 44 ECTS	Practicum Clínico III 35 ECTS
Trabajo Fin de Grado 10 ECTS	Trabajo Fin de Grado. 10 ECTS

Diplomados por otras Universidades

Atendiendo al RD 1414/1990, en el que se establecen las directrices generales de los planes de estudios de Diplomado en Fisioterapia, y al plan de estudios del Grado en Fisioterapia de la Universidad Católica San Antonio de Murcia se elabora la siguiente tabla comparativa con el fin de determinar las materias que formarán parte del Curso de Adaptación para Diplomados en Fisioterapia para alumnos que han obtenido su título de diplomado en otras Universidades

RD 1414/1990. MATERIAS TRONCALES	GRADO FISIOTERAPIA UCAM
Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	Afecciones médico-quirúrgicas I Afecciones médico-quirúrgicas II Afecciones médico-quirúrgicas III
Ciencias psicosociales aplicadas	Ciencias psicosociales aplicadas
Estructura y función del cuerpo humano	Anatomía I Anatomía II Fisiología I
Fisioterapia general y especial	Fundamentos de Fisioterapia I Procedimientos generales de intervención en fisioterapia I Procedimientos generales de intervención en fisioterapia II Cinesiterapia Métodos específicos de intervención en fisioterapia I Métodos específicos de intervención en fisioterapia II Métodos específicos de intervención en fisioterapia III Métodos específicos de intervención en fisioterapia IV Métodos específicos de intervención en fisioterapia V Métodos específicos de intervención en fisioterapia VI Fisioterapia en especialidades clínicas I Fisioterapia en especialidades clínicas II Fisioterapia en especialidades clínicas III Fisioterapia en especialidades clínicas IV
Salud pública y legislación sanitaria	Fisioterapia Comunitaria y salud pública
Estancias clínicas	Practicum clínico I Practicum clínico II
MATERIAS NO INCLUIDAS EN LA TRONCALIDAD	Biomecánica humana Fisiología II Valoración Inglés específico Gestión y administración sanitaria Fundamentos de Fisioterapia II Practicum clínico III Trabajo fin de Grado

Atendiendo a esta tabla, el Curso de adaptación para Diplomados por otras Universidades quede conformado por un total de 73,5 ECST distribuidos como se indica en la siguiente tabla:

Módulo	Materia
--------	---------

Anatomía Humana 18 ECTS	Biomecánica humana 6 ECTS
Fisiología 12 ECTS	Fisiología II 6 ECTS
Idioma moderno 6 ECTS	Ingles específico 6 ECTS
Valoración en Fisioterapia 6 ECTS	Valoración en Fisioterapia 6 ECTS
Legislación, Salud pública y Legislación sanitaria 10,5 ECTS	Legislación, gestión y administración sanitaria 4,5 ECTS
Practicum Clínico 44 ECTS	Practicum Clínico III 35 ECTS
Trabajo Fin de Grado 10 ECTS	Trabajo Fin de Grado. 10 ECTS

Tanto para un alumnado como para otro, el Curso de Adaptación al Grado tendrá una presencialidad del 10% en todas las materias excepto en Valoración, que será del 40%, y en Practicum clínico III, que será del 80%, ya que se considera que el Diplomado en Fisioterapia tiene adquiridos unos contenidos formativos y competencias específicas que lo hacen posible, además de que las características de la asignatura permiten adquirir sus competencias con esta presencialidad.

Curso de implantación: 2011/2012. Se podrá cursar en uno o varios cursos académicos.

Metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial.

Las enseñanzas universitarias en la modalidad semipresencial en España cuentan con gran tradición y se ofrecen tanto en Universidades de naturaleza no presencial, como la Unversitat Oberta de Catalunya, la UDIMA de Madrid y la UNED, como en universidades que ofrecen títulos oficiales en sus distintas modalidades (presencial, semipresencial y a distancia).

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para los estudios de Graduado en Fisioterapia parte de la consideración de que el diálogo didáctico que tiene como objetivo el aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias del título es, en esta modalidad de estudios, asincrónico en la mayoría de las ocasiones aunque apoyado en iniciativas como la videoconferencia y las sesiones de chat, y simulado en el sentido de que la enseñanza semipresencial se plantea con base en la elaboración de materiales didácticos por equipos docentes que son proporcionados al estudiante. A tal fin los equipos están configurados por expertos en cada una de las materias del plan de estudios. Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos entre otros aspectos. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar. El programa de la materia se desarrolla en unidades didácticas cada una de las cuales incluye los siguientes apartados: a) introducción y orientaciones para el estudios; b) objetivos; c) esquema de contenidos; d) exposición de contenidos; e) resumen; f) bibliografía; g) actividades; h) glosario; i) ejercicios de autocomprobación; j) soluciones; k) anexos y l) índice temático.

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial tiene como plataforma el Campus Virtual. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la trasmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.) que posibilitan y aseguran la adquisición de las competencias. Por otra parte los equipos docentes de las distintas materias, elaborarán, de forma coordinada con los equipos directivos de los títulos, la Guía Académica (e-learning), un elemento principal para la orientación del estudiante, donde se encuentra recogida información actualizada acerca del plan de estudios, el calendario académico, los programas de las asignaturas con la descripción de sus objetivos y contenidos, competencias y resultados de aprendizaje y actividades formativas y sistemas de evaluación. La elaboración de la Guía Académica está incluida en el proceso de calidad (indicar y hacer referencia). Por último la tutoría a través de recursos telemáticos y virtuales como el chat, el correo electrónico o la atención telefónica, que esta modalidad de enseñanza-aprendizaje adquiere un papel especialmente relevante ya que está dirigida a fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la comunicación entre los profesores y los estudiantes aumentando el número de contactos y el feedback entre los mismos.

Descripción de las materias

Materia: Biomecánica humana.

Créditos: 6 ECTS

Unidad temporal: 2º cuatrimestre.

El sistema de evaluación se corresponderá con:

- Examen de contenidos teóricos: 50 %.
- Examen de cuestiones desarrollados en las clases teórico-prácticas: 30%
- Realización de trabajos: 10%
- Participación del estudiante en los mecanismos de tutorización: 10%.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

1. Actividades presenciales (10%)

- Lección magistral.
- Seminarios teórico-prácticos.
- Tutorización.
- Evaluación.

Competencias: Competencias transversales: 1 y 7. Competencias específicas: 1, 2, 4, 5 y 32.

ECTS= 0.6 ECTS / 15 horas

2. Actividades no presenciales (90%)

- Mecanismos de tutorización.
- Estudio autónomo.
- Búsqueda bibliográfica.
- Realización de trabajos.

Competencias: Competencias transversales: 1, 7 y 15 Competencias específicas: 1, 2, 4, 5 y 32.

ECTS= 5.4 ECTS / 135 horas

Materia: Fisiología II.

Créditos: 6 ECTS

Unidad temporal: 2º cuatrimestre.

El sistema de evaluación se corresponderá con:

- Examen de contenidos teóricos: 60 %.
- Examen de cuestiones desarrollados en las clases teórico-prácticas: 20%
- Realización de trabajos: 10%
- Participación del estudiante: 10%.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

1. Actividades presenciales (10%)

- Lección magistral.
- Seminarios teórico-prácticos.
- Tutorización.
- Evaluación.

Competencias: Competencias transversales: 1, 3 y 13. Competencias específicas: 2, 3, 4, 5, 19 y 24.

ECTS= 0.6 ECTS / 15 horas

2. Actividades no presenciales (90%)

- Mecanismos de tutorización.
- Estudio autónomo.
- Búsqueda bibliográfica.
- Realización de trabajos.

Competencias: Competencias transversales: 1, 3, 13 y 15. Competencias específicas: 2, 3, 4, 5, 19, 24 y 54.

ECTS= 5.4 ECTS / 135 horas

Materia: Inglés específico.

Créditos: 6 ECTS

Unidad temporal: 2º cuatrimestre.

El sistema de evaluación se corresponderá con:

- Examen de contenidos teóricos: 50 %.
- Prueba oral: 10%

- Examen de cuestiones desarrollados en las clases teórico-prácticas: 10%
- Realización de trabajos: 20%
- Participación del estudiante: 10%.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

1. Actividades presenciales (10%)

- Lección magistral.
- Seminarios teórico-prácticos.
- Tutorización.
- Evaluación.

Competencias: Competencias transversales: 2, 4, 6, 9, 12, 13 y 15. Competencias específicas: 11, 12, 13 y 25.
ECTS= 0.6 ECTS / 15 horas

2. Actividades no presenciales (90%)

- Mecanismos de tutorización.
- Estudio autónomo.
- Realización de trabajos
- Preparación de prueba oral.

Competencias: Competencias transversales: 2, 4, 6, 12, 13 y 15. Competencias específicas: 11, 12, 13 y 25.
ECTS= 5.4 ECTS / 135 horas

Materia: Fundamentos de Fisioterapia II.

Créditos: 4.5 ECTS

Unidad temporal: 1^{er} cuatrimestre.

El sistema de evaluación se corresponderá con

- Examen de contenidos teóricos: 45 %.
- Examen de cuestiones desarrollados en las clases teórico-prácticas: 25%
- Realización de trabajos: 20%
- Participación del estudiante: 10%.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

1. Actividades presenciales (10%)

- Lección magistral.
- Seminarios teórico-prácticos.
- Tutorización.
- Evaluación.

Competencias: Competencias transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 9 y 13. Competencias específicas: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

ECTS= 0.45 ECTS / 11,25 horas

2. Actividades no presenciales (90%)

- Mecanismos de tutorización.
- Estudio autónomo.
- Búsqueda bibliográfica.
- Realización de trabajos.

Competencias: Competencias transversales: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 13 y 15. Competencias específicas: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

ECTS= 4.05 ECTS / 101.25 horas

Materia: Valoración.

Créditos: 6 ECTS

Unidad temporal: 1^{er} cuatrimestre.

El sistema de evaluación se corresponderá con:

- Examen de contenidos teóricos: 30 %.
- Examen de cuestiones desarrollados en las clases teórico-prácticas: 50%
- Realización de trabajos: 10
- Participación del estudiante: 10%.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

1. Actividades presenciales (40%)

- Lección magistral.
- Seminarios teórico-prácticos.
- Tutorización.
- Evaluación.

Competencias: Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 8 y 13. Competencias específicas: 27, 30, 31, 43 y 47.
ECTS= 2.4 ECTS / 60 horas

2. Actividades no presenciales (60%)

- Mecanismos de tutorización.
- Estudio autónomo.
- Búsqueda bibliográfica.
- Realización de trabajos.

Competencias: Competencias transversales: 1, 2, 6, 7, 8, 13 y 15. Competencias específicas: 27, 30, 31, 43 y 47.
ECTS= 3.6 ECTS / 90 horas

Materia: Legislación, gestión y administración sanitaria

Créditos: 4.5 ECTS

Unidad temporal: 2º cuatrimestre.

El sistema de evaluación se corresponderá con

- Examen de contenidos teóricos: 45 %.
- Examen de cuestiones desarrollados en las clases teórico-prácticas: 15%
- Realización de trabajos: 30%
- Participación del estudiante: 10%.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

1. Actividades presenciales (10%)

- Lección magistral.
- Seminarios teórico-prácticos.
- Tutorización.
- Evaluación.

Competencias: Competencias transversales: 1, 2, 3, 6, 9, 11, 14, 18 y 19. Competencias específicas: 57, 58, 59, 60, 61 y 62.
ECTS= 0.45 ECTS / 11,25 horas

2. Actividades no presenciales (90%)

- Mecanismos de tutorización.
- Estudio autónomo.
- Búsqueda bibliográfica.
- Realización de trabajos.

Competencias: Competencias transversales: 1, 2, 3, 6, 14, 15, 18 y 19. Competencias específicas: 57, 58, 59, 60, 61 y 62.
ECTS= 4.05 ECTS / 101.25 horas

Materia: Practicum clínico III

Créditos ECTS: 35

Unidad temporal: anual

Requisitos previos: no se establecen requisitos previos.

Sistema de evaluación:

- Valoración del trabajo y la actividad desarrollada en las prácticas clínicas externas: 80 %.
- Valoración de la memoria e historias clínicas de fisioterapia elaboradas por el alumno: 20%

Actividades formativas:

1. Actividades presenciales (80%)

- Prácticas clínicas.

- Tutorías individuales.
- Sesiones clínicas tuteladas.

Competencias: Competencias transversales: 7, 8, 9 y 14. Competencias específicas: 19, 23, 24, 29, 43, 46, 47, 52, 58, 63, 64, 65 y 66.

ECTS= 28 ECTS / 700 H

2. Actividades no presenciales (20%)

- Trabajo autónomo

Competencias: Competencias transversales: 1, 7, 8. Competencias específicas: 23, 43, 47, 66.

ECTS= 7 ECTS / 175 H

Módulo/Materia: Trabajo fin de Grado

Créditos ECTS: 10

Unidad temporal: anual

Requisitos previos:

El Trabajo Fin de Grado solo podrá ser presentado y evaluado una vez se hayan superado todos los créditos de formación básica y obligatoria de la titulación

Sistema de evaluación:

Se constituirá una comisión para la valoración de los trabajos fin de Grado, que deberá estar compuesta por profesores de la Titulación, del tal forma que se garantice mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas.

El trabajo deberá ser tutelado y solo podrá ser evaluado una vez finalizado.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluyen: a) la adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del Título de Grado en Fisioterapia, b) el rigor científico y metodológico del trabajo realizado, c) la defensa pública del trabajo fin de grado realizado ante un tribunal formado por profesores de la Titulación.

Actividades formativas:

1. Actividades presenciales: (10%)

- Tutorías
- Evaluación

ECTS= 1 ECTS / 25 H

2. Actividades no presenciales: (90%)

- Trabajo autónomo
- Tutorías

ECTS= 9 ECTS / 225 H

Personal académico

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Colaborador diplomado	1 año de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia	
Colaborador licenciado	1 año de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría; Diploma de Estudios Avanzados (DEA)	
Colaborador licenciado	4 años de experiencia docente	Dedicación plena	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría; Diploma de Estudios Avanzados	
Colaborador licenciado	4 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	
Colaborador licenciado	4 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Ciencias Biológicas; Diploma de Estudios Avanzados (DEA)	
Catedrático	5 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Doctor en Medicina	

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
ColaCobrador diplomado	1 año de experiencia docente	Dedicación plena	Diplomado en Fisioterapia	
Colaborador licenciado	3 años de experiencia profesional	Dedicación plena	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría; Diploma de Estudios Avanzados (DEA)	
Asociado	2 años de experiencia docente	Dedicación parcial	Doctor en Medicina	
Asociado	2 años de experiencia docente	Dedicación parcial	Doctor en Medicina	
Asociado	5 años de experiencia docente	Dedicación parcial	Diplomado en Fisioterapia	
Agregado doctor	5 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Doctor en Filología Inglesa	

Podemos afirmar que todo el profesorado de la universidad conoce a fondo el manejo y que esta familiarizado con las herramientas del campus virtual. De igual modo, todo el profesorado que ha impartido, hasta la fecha o que el próximo curso va a impartir docencia semipresencial u online, ha realizado un curso de formación sobre la creación de materiales (MELETE herramienta para creación de cursos SCORM) para este tipo de enseñanza, de cómo evaluar y tutorizar a su alumnado. Tan solo quedará pendiente realizar esta formación a las nuevas incorporaciones para el curso que comenzará el próximo septiembre.

Recursos materiales y servicios.

Se dispondrá de los mismos recursos materiales que para la modalidad presencial del Grado en Fisioterapia, no siendo necesario la ampliación de los mismos. En relación los servicios específicos necesarios, se describen a continuación.

Convenios y tutores para las prácticas externas.

La Universidad tiene capacidad para asumir los alumnos de enseñanza semipresencial con los centros disponibles actualmente.

Debido al carácter semipresencial y a las características del futuro alumno, la Universidad considera de vital importancia que el estudiante no se tenga que desplazar a nuestra localidad para poder desarrollar el practicum clínico, si así lo desea. Por este motivo se considera la posibilidad de adquirir nuevos convenios, a petición del estudiante y con una previsión mínima de un curso académico previo al comienzo de estas materias. Según lo expuesto, además de los centros con los ya se tiene adquirido un convenio para realizar las prácticas externas, está previsto firmar nuevos convenios con otros centros situados cercanos a las localidades de procedencia de los estudiantes.

Disponibilidad y Justificación de los medios para las enseñanzas semipresencial

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación semipresencial:

- Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEES, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación semipresencial fomenta el aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua.

Ambos objetivos requieren de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de semipresencial. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en concreto el grupo de investigación "Redes de Información Corporativas", cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y, en particular, al Curso de Adaptación al Grado.

Una de las líneas de trabajo de dicho grupo, constituido por 10 miembros, está orientada al campo de la enseñanza semipresencial, y en el presente año ha participado en los congresos y conferencias más representativos en este area, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos, la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com/pags/itmadrid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España

(<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>) Al mismo tiempo, se está elaborando una tesis doctoral que tiene como uno de sus objetivos principales desarrollar un sistema de generación de exámenes mediante técnicas de lógica difusa, como herramienta de apoyo a la labor docente.

Los primeros datos obtenidos por el grupo reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas, y adquieren las competencias establecidas, está dentro de la media, y que incluso se mejoran los resultados de la modalidad presencial en algunos aspectos.

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

El Curso de adaptación al Grado se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **semipresencial**, por lo que se necesitan medios materiales tradicionales y otros que detallamos a continuación.

El sistema de enseñanza semipresencial del Curso de adaptación al Grado se apoyará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

Por medio del citado sistema, cada titulación tiene su espacio virtual destacando dos apartados principalmente:

1. Gestión docente, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo (mecanismos de tutorización) a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales.

En este espacio cabe destacar el chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata.

Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada Unidad Didáctica y destacando diferentes actividades como exámenes, conferencias, debates, fecha de entregas de prácticas, y en general, cualquier evento relacionado con la materia. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos.

Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los alumnos consistente en el envío de un correo electrónico.

La herramienta exámenes incluida en Sakai permite gestionar todo lo relativo a exámenes, desde la creación de un examen hasta la corrección automática de éste, pudiendo insertar comentarios explicativos para cada respuesta. Los exámenes, tanto de evaluación como de autoevaluación, se pueden desarrollar de diferentes tipos de preguntas, tales como tipo test, encuesta, respuesta corta, rellenar espacios, respuesta numérica, relacionar, verdadero/falso, grabación de audio, etc. Pueden ser programados en el tiempo y asignarles una duración determinada.

La herramienta tareas nos permite publicar las prácticas de la asignatura, pudiendo escribir las especificaciones de dicha práctica y adjuntando un archivo con estas. Se puede marcar para que la tarea forme parte de la nota final del curso, o publicarla como simples tareas que no tendrán repercusión en la nota final.

Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

2. Gestión administrativa, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la universidad en modo a distancia. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line (admisión, confirmación de plaza, prematricula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc.), acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario esta activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento.

Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios

La docencia no presencial con trabajo autónomo del estudiante se complementará con sesiones semipresenciales, mediante la impartición de seminarios tanto presenciales como por videoconferencia o retransmisión. Estas sesiones serán grabadas y editadas para facilitar que el alumno pueda a posteriori visionarlas como recurso en el campus virtual. En la actualidad y si la formación de grado lo requiere, permite conectar (a través de RSDI e IP) a distintas sedes de alumnos previamente dispuestas, posibilitando así una comunicación multidireccional.

Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

- Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador –lo que despliega todas las posibilidades internas-, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:

- Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
- Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
- Control visual de todos los grupos conectados.
- Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos

Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación

Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.

Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.

Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.

Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

La universidad cuenta con los recursos materiales y servicios para el desarrollo del Grado en Fisioterapia pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras.

Personal de apoyo.

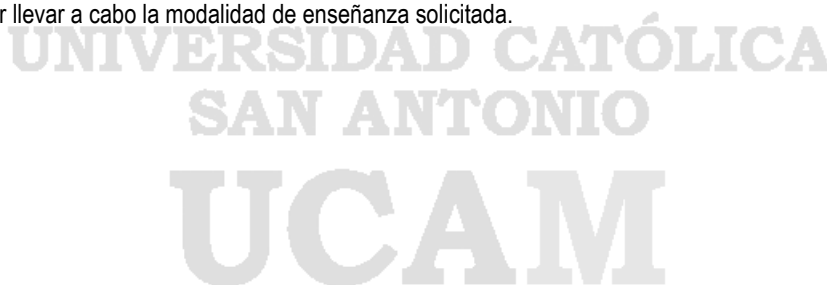
En lo que se refiere al personal que dará apoyo al título tal y como se dice en el punto 6 de la memoria el título cuenta con dos secretarios técnicos a tiempo completo, con amplia experiencia que darán apoyo al mismo. De igual forma todos los servicios administrativos centrales de la universidad darán cobertura sea cual sea la modalidad del mismo.

Dada la modalidad semipresencial del Curso de adaptación al Grado el Servicio de Informática y la Dirección del Campus Virtual y Videoconferencias serán las piedras angulares. Estos dos servicios son los que dieron soporte a la primera titulación semipresencial de nuestra universidad en el año 1999/00, creando un campus virtual y conectando mediante videoconferencia o streaming con los alumnos. El primero está formado por 18 personas de las que 2 están trabajando a tiempo completo para dar servicio al campus virtual. Otras dos, también a tiempo completo, en el SAU (Servicio de atención al usuario) que se encargan de resolver las incidencias. La Dirección del Campus Virtual está formada por dos personas, trabajando a tiempo completo que se encargan de la gestión del campus virtual, formación, videoconferencias, streaming, grabación de clases, gestión de salas, etc...

Todo el personal adscrito a esta modalidad de enseñanza lleva trabajando en la universidad más de cinco años y algunos casos desde sus inicios.

PERSONAL DE APOYO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	VINCULACIÓN A LA UCAM
Licenciado en Geografía e Historia	7 años gestión del Campus Virtual 10 años responsable formación nuevas tecnologías.	Indefinido/jornada completa
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	10 años como programador analista 8 años desarrollo Campus Virtual	Indefinido/jornada completa
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	8 años como Programador 2 años desarrollo Campus virtual	Indefinido/jornada completa
Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos	3 años área técnica 2 Servicio atención al usuario	Indefinido/jornada completa
Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	1 año área técnica 3 años soporte campus virtual, videoconferencias.	Indefinido/jornada completa
Grado Superior Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos	5 años área técnica 1 año Servicio atención al usuario	Indefinido/jornada completa

Se hace necesario reseñar que las 14 personas restantes del Servicio de Informática darán cobertura siempre que sea necesario para poder llevar a cabo la modalidad de enseñanza solicitada.



PUNTO NÚMERO 5
PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60
Obligatorias	111
Optativas	15
Prácticas externas	44
Trabajo de fin de grado	10
Total	240

Explicación

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Los cuadros resumen del plan de formación muestran una distribución de plan de estudios (240 ECTS) estructurada en módulos y materias siguiendo las indicaciones del RD. 1391/2007, de 29 de octubre, en el que se establece una carga de 60 ECTS por curso académico.

CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA

Los 60 ECTS de formación básica dotarán al alumno de los conocimientos y las competencias básicas para el posterior desarrollo de los módulos y materias de tipo más específico, incluidas principalmente en el bloque de obligatoriedad.

Estos conocimientos básicos, imprescindibles para cualquier graduado, son los que sustentan la capacidad de análisis y razonamiento, así como el criterio que pueda adquirir el profesional universitario. A su vez, son los que, por un lado, le distinguen de la formación profesional, y por el otro, le permiten acceder a un segundo nivel universitario, especialmente al doctorado y a la investigación. El objetivo de este módulo de formación fundamental está orientado hacia el conocimiento de la estructura y función del cuerpo humano, las ciencias psicosociales aplicadas al ámbito de la salud, el estudio de las afecciones médicas, quirúrgicas y sus tratamientos.

El módulo de formación básica se completa con módulo de idioma moderno, que incorpora una materia destinada al estudio y adquisición de competencias en inglés específico.

Así, los 36 créditos que permiten vincular el Título de Grado en Fisioterapia a la Rama de ciencias de la salud, quedan configurados por el módulo: Anatomía Humana, de 18 ECTS (incluye las materias: Anatomía I, Anatomía II y biomecánica, cada una de ellas con 6 ECTS), Fisiología, de 12 ECTS (incluye las materias: Fisiología I y Fisiología II, cada una de ellas con 6 ECTS) y Psicología (incluye la materia, ciencias psicosociales aplicadas a la salud, de 6 ECTS). Los 24 ECTS restantes se distribuyen entre los módulos de: idioma moderno de 6 ECTS (incluye la materia de inglés específico) y afecciones médicas, quirúrgicas y sus tratamientos de 18 ECTS (incluye las materias: afecciones médicas y quirúrgicas I, afecciones médicas y quirúrgicas II y afecciones médicas y quirúrgicas III, cada una de ellas de 6 ECTS).

FORMACIÓN OBLIGATORIA

Los 111 ECTS de formación obligatoria conforman las materias más específicas del curriculum formativo del Título de Graduado en Fisioterapia (a excepción de 18 ECTS de formación humanística establecidos por la Universidad Católica San Antonio). Todas estas materias se agrupan en diferentes módulos, entre los que encontramos: fundamentos de Fisioterapia (10.5 ECTS), procedimientos generales de intervención en Fisioterapia (10.5 ECTS), valoración en Fisioterapia (6 ECTS), Cinesiterapia (6 ECTS), métodos específicos de intervención en Fisioterapia (27 ECTS), Fisioterapia en especialidades clínicas (22.5 ECTS), legislación, salud pública y administración sanitaria (10.5 ECTS) y el módulo de formación humanística denominado, educación integral (18 ECTS).

MATERIAS OPTATIVAS Y CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

El plan de formación incluye dos materias optativas de 4.5 ECTS cada una, ubicadas en primer semestre de cuarto curso. Además, se establece un total de 6 créditos de libre elección para los estudiantes del plan formativo de Fisioterapia, que se recomienda obtener mediante participación en actividades ofertadas por la universidad: congresos y jornadas, seminarios, actividades de voluntariado universitario, actividades deportivas, eventos culturales etc.

PRACTICUM CLÍNICO Y TRABAJO FIN DE GRADO

El cuarto curso académico queda configurado, casi con exclusividad, para el desarrollo del “practicum clínico” y el “trabajo fin de grado”. Del mismo modo, y atendiendo a la especificidad de las materias ofertadas en la modalidad de optativas, incorporamos los 9 ECTS de optatividad en cuarto curso, con la intención de que pueda terminar de configurar libremente su perfil formativo en función de la selección de las materias seleccionadas para su matrícula.

Movilidad

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Organización de la movilidad de los estudiantes propios:

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Interacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros Servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.
Información y seguimiento.

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página web, la atención personalizada (ORI y Tutor departamental) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los Programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados.

La selección de los estudiantes se funda en el tríptico resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntúa un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación concernida, que procede a realizar una entrevista personal a los preliminares seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc. para proceder a la selección.

Preparación Lingüística.

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos estudiantes inscritos en la UCAM. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La UCAM elabora junto con el estudiante un programa de estudios. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica,

reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la "Agencia Nacional Erasmus Española", organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

Relación de acciones de acogida y orientación: las acciones de acogida a un estudiante internacional las llevan a cabo diversos organismos de nuestra Universidad.

- 1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.
- 2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.
- 3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.
- 4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la UCAM, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.
- 5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:
 - a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.
 - b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.
- 6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.
- 7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.
- 8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS Y LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

MÓDULO: Anatomía humana

Créditos ECTS: 18

Unidad temporal: Anual. El presente módulo se impartirá durante el primer y segundo semestre de primer curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El módulo se divide en tres materias, "Anatomía humana I" y "Anatomía humana II" y "Biomecánica humana". Para todas las materias del presente módulo, el sistema de evaluación se corresponderá con:

El 60% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los conocimientos desarrollados mediante el método de lección magistral.

El 30% de la calificación se obtendrá mediante pruebas escritas en las que se evaluarán los conocimientos sobre reconocimiento de estructuras anatómicas y su relación con los fundamentos teóricos, desarrollados en las clases teórico-prácticas.

El 10% restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica de trabajo desarrollada en las tutorías y mesas redondas.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de lección magistral (13 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1, 7 y 15 Competencias: 1, 2, 4, 5 y 32.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, mediante las que se desarrollarán aplicaciones con material especializado sobre los temas ya presentados en clase y sobre nuevos temas, planteando supuestos prácticos que el alumno deberá resolver analizando y relacionando los conocimientos sobre el área de estudio (3,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1, 7 y 15. Competencias específicas: 1, 4 y 32.

3. Tutorías en mesa redonda con grupos de 15 estudiantes con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases (1,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1, 7 y 15.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **Anatomía Humana**, se divide en tres materias: Anatomía Humana I, Anatomía Humana II y Biomecánica.

La materia **Anatomía Humana I** se organiza en siete unidades didácticas:

Unidad didáctica I Histología.

- Tema 1. Concepto y clasificación de los tejidos.
- Tema 2. Tejido epitelial.
- Tema 3. Tejido conjuntivo.
- Tema 4. Tejido óseo.
- Tema 5. Tejido cartilaginoso.
- Tema 6. Tejido muscular.
- Tema 7. Tejido nervioso.

Unidad didáctica II. Generalidades anatómicas.

- Tema 8. Terminología anatómica. Nomenclatura anatómica.
- Tema 9. Posición anatómica. Ejes y planos anatómicos. Términos de relación y movimiento.
- Tema 10. Articulaciones.

Unidad didáctica III. Osteología del tronco.

- Tema 11. Organización embrionaria general del feto.
- Tema 12. Esqueleto raquídeo. Estudio de conjunto. Regiones raquídeas. Vértebra tipo.
- Tema 13. Disco intervertebral. Articulaciones vertebrales.
- Tema 14: Región cervical.
- Tema 15: Región dorsal.
- Tema 16: Esqueleto del tórax.
- Tema 17: Región lumbar.
- Tema 18: Región sacro-coxígea.
- Tema 19: Cintura pelviana.

Unidad didáctica IV. Osteología del cráneo.

- Tema 20. Configuración externa. Períodos fontanelar y osteosutural. Neurocráneo. Viscerocráneo.
- Tema 21. Configuración interna. Fosas endocraneales. Órbita. Fosas nasales. Senos paranasales. Cavidad bucal.
- Tema 22. Maxilar inferior. Articulación temporo-mandibular. Sistema dentario.

Unidad didáctica V. Neuroanatomía

- Tema 23. Generalidades. Neurona. Glía. Fibra nerviosa. Sinapsis. Sistema nervioso central y periférico.
- Tema 24. Médula espinal. Sistematización de la sustancia gris motora, vegetativa y sensitiva. Tema 25. Médula espinal. Sistematización de la sustancia blanca. Vías medulares.
- Tema 26. Sistema Nervioso Periférico. Nervios raquídeos.
- Tema 27: Sistema Nervioso Vegetativo Ortosimpático y Parasimpático.
- Tema 28: Encéfalo. Organización embrionaria. Ventriculos cerebrales.
- Tema 29. Tronco del encéfalo.
- Tema 30. Pares craneales.
- Tema 31. Cerebelo.
- Tema 32. Mesencéfalo.
- Tema 33. Diencefalo.
- Tema 34. Telencefalo. Núcleos de la base.
- Tema 35. Corteza cerebral.
- Tema 36. Meninges espinales y craneales. Líquido cefaloraquídeo.
- Tema 37. Vascularización arterial y venosa medular y encefálica.
- Tema 38. Sentido del tacto. Constitución anatómica de la piel y sus anexos.
- Tema 39. Sentido del olfato. Receptores. Trayecto de la vía olfativa.
- Tema 40. Sentido del gusto. Receptores. Trayecto de la vía gustativa.
- Tema 41. Sentido de la vista. Trayecto de la vía visual.
- Tema 42: Sentido del oído y del equilibrio. Trayecto de la vía auditiva.

Unidad didáctica VI. Miología del tronco.

- Tema 43. Musculatura intrínseca del raquis.
- Tema 44. Musculatura extrínseca del raquis.
- Tema 45. Musculatura del tórax.
- Tema 46. Musculatura del abdomen.

Unidad didáctica VII. Miología de la cabeza.

Tema 47. Músculos masticadores.

Tema 48. Músculos faciales.

La materia **Anatomía Humana II** se organiza en siete unidades didácticas:

Unidad didáctica I. Sistema músculo-esquelético del miembro inferior.

Tema 1. Osteología del miembro inferior.

Tema 2. Articulación de la cadera.

Tema 3. Articulación de la rodilla.

Tema 4. Articulación del tobillo.

Tema 5. Complejo articular del pie.

Tema 6. Musculatura de la nalga.

Tema 7. Musculatura del muslo.

Tema 8. Musculatura de la pierna.

Tema 9. Musculatura del pie.

Tema 10. Vascularización arterial y venosa.

Unidad didáctica II. Sistema músculo-esquelético del miembro superior.

Tema 11. Osteología del miembro superior.

Tema 12. Cintura escapular.

Tema 13. Articulación del codo.

Tema 14. Articulación de la muñeca.

Tema 15. Complejo articular de la mano.

Tema 16. Musculatura del hombro.

Tema 17. Musculatura del brazo.

Tema 18. Musculatura del antebrazo.

Tema 19. Musculatura de la mano.

Tema 20. Vascularización arterial y venosa.

Unidad didáctica III. Cuello

Tema 21. Sistemas neuromusculares cervicales.

Tema 22. Faringe.

Tema 23. Laringe.

Tema 24. Glándulas tiroideas y paratiroides. Arterias, venas y linfáticos del cuello.

Unidad didáctica IV. Sistema cardio-respiratorio.

Tema 25. Vías aéreas. Pulmón.

Tema 26. Corazón y grandes vasos.

Tema 27. Distribución general de la circulación arterial y venosa.

Unidad didáctica V. Sistema digestivo.

Tema 28. Vía digestiva.

Tema 29. Glándulas anejas.

Unidad didáctica VI. Sistema renal.

Tema 30. Riñón. Ureter.

Tema 31. Vejiga.

Unidad didáctica VII. Genitales

Tema 32. Genital femenino.

Tema 33. Genital masculino

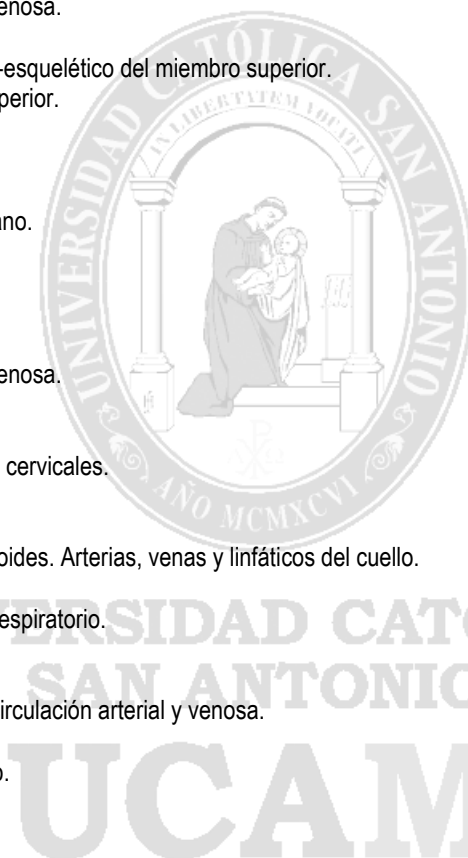
Unidad didáctica VIII. Periné

Tema 34. Sistemas neuromusculares masculino y femenino.

La materia **Biomecánica humana** se organiza en:

Unidad didáctica I. Fundamentos de mecánica.

Unidad didáctica II. Generalidades sobre biomecánica en los diferentes tejidos orgánicos.



Unidad didáctica III. Biomecánica estructural.
Unidad didáctica IV. Biomecánica del tronco.
Unidad didáctica V. Biomecánica del miembro superior.
Unidad didáctica VI. Biomecánica del miembro inferior.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
7. Resolución de problemas.
15. Aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
2. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, aplicando los procedimientos basados en las mismas.
4. Capacitación para identificar los elementos estructurales y capacidades funcionales en el transcurso de una exploración clínica o de una valoración profesional, especialmente a nivel del aparato locomotor, sistema nervioso y sistema cardiovascular.
5. Conocimiento y comprensión de la estructura y función del cuerpo humano a nivel molecular, celular, de órganos y sistemas; de los mecanismos de regulación y control de las diferentes funciones.
32. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicas con la organización funcional.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía I	6	Básica
Anatomía II	6	Básica
Biomecánica Humana	6	Básica

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

MÓDULO: Fisiología

Créditos ECTS: 12

Unidad temporal: Anual. El presente módulo se impartirá durante el primer y segundo semestre de primer curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 70% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 30% de la calificación restante se corresponderá con un examen de contenidos prácticos (20%), y un 10% relativo a la participación en los foros de discusión y asistencia seminarios.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (8 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1 y 13. Competencias específicas: 2, 3, 19, 24 y 54.

2. Contenidos prácticos, seminarios y actividades académicamente dirigidas (4 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7.5 horas de estudio autónomo, 2.5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1, 3, 13 y 15. Competencias específicas: 2, 3, 4, 5, 19 y 24.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **Fisiología** se divide en dos materias: Fisiología I y Fisiología II.

La materia **Fisiología I** incluye cuatro unidades didácticas:

- Unidad I. Introducción a la fisiología celular.
- Unidad II. Organización bioquímica y bioenergética.
- Unidad III. Fisiología de la membrana plasmática
- Unidad IV. Fisiología de tejidos.

La materia **Fisiología II** incluye dos unidades didácticas:

- Unidad I. Fisiología del sistema respiratorio.
- Unidad II. Fisiología del sistema cardiovascular.
- Unidad III. Fisiología del sistema nervioso.
- Unidad IV. Fisiología de los sentidos especiales.
- Unidad V. Fisiología del sistema renal.
- Unidad VI. Fisiología del sistema digestivo.

Unidad VII. Fisiología del sistema endocrino.

Unidad VIII. Fisiología del ejercicio.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
13. Razonamiento crítico
15. Aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, aplicando los procedimientos basados en las mismas.
3. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de Fisioterapia.
4. Capacitación para identificar los elementos estructurales y capacidades funcionales en el transcurso de una exploración clínica o de una valoración profesional, especialmente a nivel del aparato locomotor, sistema nervioso y sistema cardiovascular.
5. Conocimiento y comprensión de la estructura y función del cuerpo humano a nivel molecular, celular, de órganos y sistemas; de los mecanismos de regulación y control de las diferentes funciones.
19. Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Fisioterapia.
24. Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo disciplinar de la Fisioterapia

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Fisiología I	6	Básica
Fisiología II	6	Básica

MÓDULO: Psicología

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: Cuatrimestral. El presente módulo se impartirá durante el primer semestre de primer curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 50% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 40% de la calificación se establecerá mediante la realización de pruebas prácticas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados en laboratorio. El 10 % restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica desarrollada en los seminarios.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (3 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 7, 10. Competencias específicas: 6, 8, 10.

2. Seminario práctico, donde se analizarán supuestos prácticos relacionados con la materia y la resolución de problemas que precisen del conocimiento de las bases de los contenidos expuestos. (2.5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 2, 7, 8 y 11. Competencias específicas: 7 y 9.

3. Sesiones de tutorías en mesa redonda con un grupo de alumnos, con la supervisión de un tutor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, así como la resolución de problemas profesionales relacionados con los casos prácticos expuestos en las clases teórico-prácticas (0.5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 2, 7 y 11. Competencias específicas: 6, 7, 8, 9 y 10.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **Psicología** se corresponde con la materia Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud. La materia **Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud** incluye tres unidades didácticas:

Unidad didáctica I: Conceptos generales.

Unidad didáctica II: Problemas clínicos.

Unidad didáctica III: Aspectos psicoterapéuticos.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

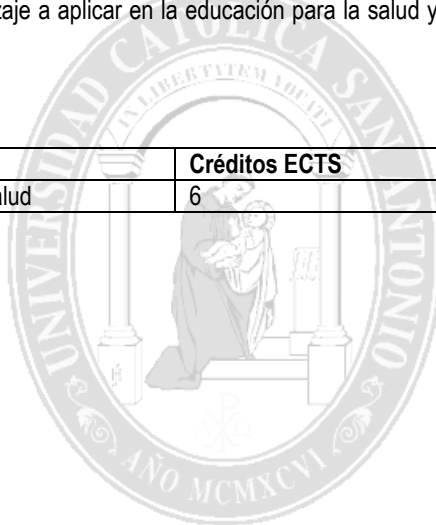
2. Capacidad de organización y planificación.
7. Resolución de problemas.
8. Toma de decisiones.
10. Trabajo en un equipo interdisciplinar.
11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

6. Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud-enfermedad de las personas, familia y comunidad.
7. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
8. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente (5).
9. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
10. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud	6	Básica



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

MÓDULO: Idioma moderno

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: Cuatrimestral. El presente módulo se impartirá durante el segundo semestre de segundo curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 50% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas en las que se evaluarán los contenidos del tema expuesto por el profesor y de los desarrollados por los propios alumnos.

El 30% de la calificación se obtendrá mediante la valoración de las actividades prácticas realizadas en grupos de trabajo.

El 20% restante consistirá en evaluar a través del portfolio el desarrollo de las competencias transversales adquiridas por el alumno poniendo especial énfasis en la adquisición de destrezas propias de un aprendiz autónomo.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Lecciones magistrales destinadas a trabajar el material incluido en la unidad introductoria y a proporcionar las herramientas necesarias para la realización de las actividades prácticas guiadas (3.5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 4, y 12. Competencias específicas: 11 y 12.

2. Clases prácticas en grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales, etc.), (1.5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7.5 horas de estudio autónomo, 2.5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 2, 6, 13 y 15. Competencias específicas: 13, 20 y 25.

3. Presentación de trabajos en grupo estableciendo tiempo para la discusión y el debate (0.5 ECTS). Competencias transversales: 2, 6 y 9.

4. Tutorías académicas destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales (0.5 ECTS).

Para la presentación de trabajos en grupo y tutorías, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La materia **Inglés Específico** incluye una unidad didáctica y otra práctica:

Unidad didáctica I. Introducción a la terminología anatómica músculo-esquelética.

Unidad práctica I. Actividades prácticas guiadas en el ámbito de la Fisioterapia y la Investigación.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 2. Capacidad de organización y planificación
- 4. Conocimiento de una lengua extranjera
- 6. Capacidad de gestión de la información
- 9. Trabajo en equipo
- 12. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- 13. Razonamiento crítico
- 15. Aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 11. Adquisición de vocabulario propio del campo de la Fisioterapia.
- 12. Adquisición y uso de expresiones que faciliten la interacción fisioterapeuta-paciente
- 25. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, así como a la presentación y comunicación de su trabajo de manera adecuada a la comunidad científica.
- 20. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial.
- 13. Valorar la importancia del inglés como lengua vehicular para acceder a conocimientos científico técnicos.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Específico	6	Básica

MÓDULO: Afecciones Médico-Quirúrgicas

Créditos ECTS: 18

Unidad temporal: El presente módulo se impartirá durante el segundo semestre de primer curso y el primer y segundo semestre de segundo curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

Para este módulo, el 70% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 30% restante de la calificación se obtendrá mediante la valoración de los clases teórico-prácticas (20%), seminarios (5%) y tutorías (5%).

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (15 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias específicas: 14 y 15.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, con equipamiento y material especializado, y seminarios teórico-prácticos en los que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de casos clínicos y posterior resolución de problemas (1,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7.5 horas de estudio autónomo, 2.5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 2, 3, 7, 8, 10, 11, 13 y 15. Competencias específicas: 14 y 15.

3. Tutorías en mesa redonda con grupos de alumnos, supervisadas por un profesor, con el objetivo de repasar y comentar los materiales y temas presentados en las clases (1,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 2, 3, 7, 8, 10, 11, 13 y 15. Competencias específicas: 14 y 15.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **Afecciones Médico-Quirúrgicas** se divide en tres materias: Afecciones médico-quirúrgicas I, Afecciones médico-quirúrgicas II y Afecciones médico-quirúrgicas III.

La materia **Afecciones Médico-Quirúrgicas I** incluye tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Generalidades médicas y quirúrgicas.

Unidad Didáctica II: Dermatología.

Unidad Didáctica III. Traumatología.

La materia **Afecciones Médico-Quirúrgicas II** incluye seis unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Ortopedia.

Unidad Didáctica II. Reumatología.

Unidad Didáctica III. Endocrinología, nutrición y metabolismo.

Unidad Didáctica IV. Aparato digestivo.

Unidad Didáctica V. Cuidados intensivos.

Unidad Didáctica VI. Oncología en Fisioterapia.

La materia **Afecciones Médico-Quirúrgicas III** incluye cuatro unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Neurología.

Unidad Didáctica II. Patología circulatoria.

Unidad Didáctica III. Patología cardiovascular.

Unidad Didáctica IV. Alteraciones renales y uro-ginecológicas.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
7. Resolución de problemas.
8. Toma de decisiones.
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
13. Razonamiento crítico.
15. Aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

14. Conocer las enfermedades que comprenden la materia, identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como su etiología y los tratamientos médico-quirúrgicos y de rehabilitación asociados a las mismas.
15. Conocer y comprender las indicaciones y contraindicaciones de la administración de agentes físicos a través del estudio de la historia natural de la enfermedad, para diseñar un adecuado plan de intervención en Fisioterapia.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Afecciones Médico-Quirúrgicas I	6	Básica Transversal
Afecciones Médico-Quirúrgicas II	6	Básica Transversal
Afecciones Médico-Quirúrgicas III	6	Básica Transversal

MÓDULO: Fundamentos de Fisioterapia

Créditos ECTS: 10,5

Unidad temporal: El presente módulo se impartirá durante el primer semestre de primer curso y el primer semestre de segundo curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El módulo se divide en dos materias, "fundamentos de Fisioterapia I" y "fundamentos de Fisioterapia II".

Para la materia "fundamentos de Fisioterapia I", el 70% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral. El 20% de la calificación se obtendrá mediante la valoración de las exposiciones en grupo desarrolladas en clase y el 10% restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios de análisis e interpretación de textos.

Para la materia "fundamentos de Fisioterapia II", el 50% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral. El 30% de la calificación se obtendrá mediante la realización de pruebas escritas de índole práctica y el 20% restante, se corresponderá con la entrega de trabajos y realización de ejercicios propuestos durante el desarrollo de la materia.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de lección magistral (6,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias específicas: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29.

Seminarios de trabajo en grupo para el análisis y la interpretación de textos científicos e históricos relacionados con los contenidos de la materia (0,5 ECTS). Competencias transversales: 1, 9, 13. Competencias específicas: 19

Presentación de trabajos en grupo con estableciendo tiempo para la discusión y el debate (0,5 ECTS). Competencias transversales: 1, 9, 13. Competencias específicas: 19

Tutorías en mesa redonda con grupos de 20 estudiantes con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases (0,5 ECTS). Competencias transversales: 13.

Para las actividades formativas relacionadas con tutorías en mesa redonda, así como, seminarios y presentación de trabajos en grupo, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Seminarios teórico-prácticos desarrollados en aulas de informática y seminarios de integración práctica para la aplicación de los conocimientos desarrollados mediante lección magistral (2,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7.5 horas de estudio autónomo, 2.5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 2, 3, 5, 6, 15, 13. Competencias específicas: 19, 26, 25, 28 y 29

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **Fundamentos de Fisioterapia**, se divide en dos materias: Fundamentos de Fisioterapia I y Fundamentos de Fisioterapia II.

La materia **Fundamentos de Fisioterapia I** incluye dos unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Bases conceptuales de la Fisioterapia.

Unidad Didáctica II. Introducción a la historia y la filosofía de la ciencia.

Unidad Didáctica III. Fundamentación teórica de la Fisioterapia como disciplina científica y profesional.

Unidad Didáctica IV. Evolución y desarrollo histórico de la Fisioterapia.

La materia **Fundamentos de Fisioterapia II** incluye siete unidades didácticas:

Unidad I. Introducción a la investigación científica.

Unidad II. Diseños de investigación.

Unidad III. Fundamentos básicos de estadística en investigación.

Unidad IV. Documentación científica en Fisioterapia

Unidad V. Lenguaje y escritura científica.

Unidad VI. La comunicación científica.

Unidad VII. Fisioterapia basada en la evidencia.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
6. Capacidad de gestión de la información
9. Trabajo en equipo
13. Razonamiento crítico
15. Aprendizaje autónomo

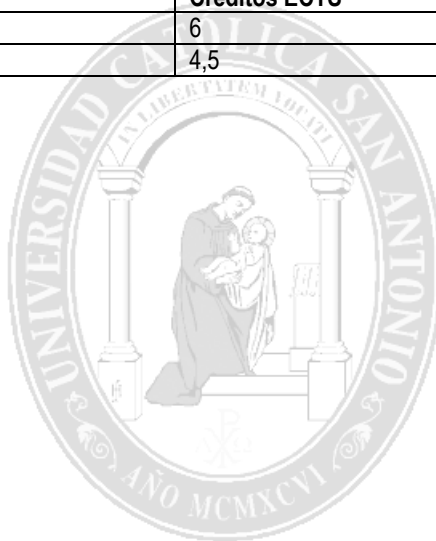
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

16. Adquirir un conocimiento suficiente de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia como ciencia y profesión, permitiendo al estudiante alcanzar un concepto y una cultura de la profesión de fisioterapeuta que se ajuste con claridad a los límites de su competencia profesional en materia de atención a la salud.
17. Conocer y comprender cuáles han sido los diferentes hechos y cambios históricos, que a lo largo del tiempo han participado en la configuración de la Fisioterapia como profesión y disciplina científica.
18. Conocer cuáles han sido las causas y el proceso de institucionalización de la Fisioterapia en España.
19. Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Fisioterapia.
20. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial.
21. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
23. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, guiadas por el profesor, de tal forma que se procure un proceso de aprendizaje y mejora constante para mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.
24. Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo disciplinar de la Fisioterapia.

25. Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, así como a la presentación y comunicación de su trabajo de manera adecuada a la comunidad científica.
26. Demostrar la aptitud para mantener actualizados los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia, garantizando su calidad de seguridad así como incorporando innovaciones en su campo de actuación.
27. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
28. Conocer las metodologías de investigación y evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una Fisioterapia efectiva.
29. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer los protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos I	6	Obligatoria específica
Fundamentos II	4,5	Obligatoria específica



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

MÓDULO: Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia

Créditos ECTS: 10,5

Unidad temporal: El presente módulo se impartirá durante el segundo semestre de primer curso y el primer semestre de segundo curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El módulo se divide en dos materias, "procedimientos generales de intervención en Fisioterapia I" y "procedimientos generales de intervención en Fisioterapia II".

Para cada una de las materias, el 45% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los conocimientos desarrollados tanto mediante el método de lección magistral, como en las calases teórico-prácticas. El 45% de la calificación se obtendrá mediante una prueba práctica para la demostración de las habilidades y competencias desarrolladas por el estudiante.

El 10% restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica de trabajo desarrollada en las tutorías y mesas redondas.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (3,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias específicas: 3, 26 y 67.

Clases teórico-prácticas de laboratorio, mediante las que se desarrollarán aplicaciones con equipamiento y material especializado, se analizarán supuestos básicos de carácter práctico relacionados con la administración de los agentes físicos estudiados (6 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 7, 8, 9, 13 y 15. Competencias específicas: 3, 15 y 63.

Tutorías en mesa redonda con grupos de 20 estudiantes con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases. Se desarrollará una tutoría por unidad didáctica finalizada (1 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 7, 9 y 13.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **procedimientos generales de intervención en Fisioterapia** se divide en dos materias: procedimientos generales de intervención en Fisioterapia I y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia II.

La materia **Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I** incluye dos unidades didácticas:

- Unidad didáctica I. Masoterapia.
- Unidad didáctica II. Presoterapia.
- Unidad didáctica III. Ergoterapia.
- Unidad didáctica IV. Termoterapia y Crioterapia.
- Unidad didáctica V. Poleoterapia y Suspensiónterapia.
- Unidad didáctica VI. Hidroterapia.
- Unidad didáctica VI. Balneoterapia.
- Unidad didáctica VII. Talasoterapia.
- Unidad didáctica VIII. Climatoterapia.

La materia **Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II** incluye dos unidades didácticas:

- Unidad didáctica I. Introducción a la electroterapia.
- Unidad didáctica II. Corriente galvánica y electroterapia de baja frecuencia.
- Unidad didáctica III. Electroterapia de alta frecuencia, magnetoterapia y biofeedback.
- Unidad didáctica IV. Fototerapia.
- Unidad Didáctica V. Vibroterapia.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 7. Resolución de problemas
- 8. Toma de decisiones
- 9. Trabajo en equipo
- 15. Aprendizaje autónomo
- 13. Razonamiento crítico

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 3. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de Fisioterapia.
- 15. Conocer y comprender las indicaciones y contraindicaciones de la administración de agentes físicos a través del estudio de la historia natural de la enfermedad, para diseñar un adecuado plan de intervención en Fisioterapia.
- 26. Demostrar la aptitud para mantener actualizados los diferentes recursos tecnológicos del área de Fisioterapia, garantizando su calidad de seguridad así como incorporando innovaciones en su campo de actuación.
- 63. Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familiares durante todo el proceso terapéutico
- 67. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	6	Obligatoria Específica
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	4,5	Obligatoria Específica

MÓDULO: Valoración en Fisioterapia

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: Cuatrimestral. El presente módulo se impartirá durante el primer semestre de segundo curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

Para este módulo, el 30% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 45% de la calificación se obtendrá mediante una prueba práctica para la demostración de habilidades y competencias desarrolladas por el estudiante.

El 10 % de la calificación se obtendrá de la participación en debates, seminarios y foros relacionados con la materia.

El 10% restante se corresponderá con la valoración por grupos de la dinámica de trabajo desarrollada en las tutorías y mesas redondas.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de lección magistral (2 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 2, 6, 7 y 8. Competencias específicas: 27 y 31.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, mediante las que se desarrollarán aplicaciones con equipamiento y material especializado, donde se analizarán supuestos básicos de carácter práctico relacionados con la valoración ortopédica y se procederá a la revisión crítica de signos y síntomas emitiendo un juicio clínico (3 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7.5 horas de estudio autónomo, 2.5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1 y 13. Competencias específicas: 27, 30, 43 y 47.

3. Participación en debates, seminarios y foros donde el estudiantes se enfrentará a situaciones similares relacionadas con la materia impartida (0.5 ECTS). Competencias transversales: 8, 7, 13 y 15.

4. Tutorías en mesa redonda con grupos de 20 estudiantes con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases (0.5 créditos ECTS).

Para estas actividades formativas de participación en debates y tutorías en mesa redonda, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 2 y 15.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La materia **Valoración en Fisioterapia** incluye nueve unidades didácticas y dos unidades prácticas:

- Unidad Didáctica I. Procedimientos Generales de valoración en Fisioterapia.
- Unidad Didáctica II. Procedimientos de valoración en Fisioterapia entrevista clínica
- Unidad Didáctica III. Valoración analítica de la piel y tejido celular subcutáneo.
- Unidad Didáctica IV. Valoración analítica articular.
- Unidad Didáctica V. Valoración muscular.
- Unidad Didáctica VI. Valoración del dolor y la sensibilidad.
- Unidad Didáctica VII. Valoración general de la postura y de la marcha.
- Unidad Didáctica VIII. Valoración funcional global.
- Unidad Didáctica IX. Informes en Fisioterapia.
- Unidad Práctica I. Valoración y exploración física de las distintas regiones corporales.
- Unidad Práctica II. Valoración de la postura y la marcha.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
6. Capacidad de gestión de la información
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones
13. Razonamiento crítico
15. Aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

27. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
30. Tener la capacidad de valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
31. Conocer y comprender los conceptos de exploración física, valoración y diagnóstico, así como las características, etapas y recursos del proceso de intervención en Fisioterapia.
43. Establecer el diagnóstico en Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente, realizando consultas, evaluaciones y reevaluaciones del paciente, recogiendo datos, solicitando, ejecutando e interpretando exámenes propedéuticos y complementarios, para poder diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia; ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención Fisioterapia utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario, estableciendo el pronóstico y evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados, decidiendo el alta fisioterapéutica.
47. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Valoración en Fisioterapia	6	Obligatoria Específica

MÓDULO: Cinesiterapia

Créditos ECTS: 6

Unidad temporal: Cuatrimestral. El presente módulo se impartirá durante el primer semestre de segundo curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 35% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los conocimientos desarrollados tanto mediante el método de lección magistral, como en las calases teórico-prácticas.

El 50% de la calificación se obtendrá mediante una prueba práctica para la demostración de las habilidades y competencias desarrolladas por el estudiante.

El 15% restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica de trabajo desarrollada en las tutorías y mesas redondas.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Exposición de contenidos mediante clase presencial (2,5 ECTS). Competencias transversales: 13 y 15. Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias específicas: 34 y 37.

2. Prácticas de laboratorio desarrolladas en espacios con equipamiento especializado realizando un estudio pormenorizado por regiones corporales de los métodos y procedimientos de cinesiterapia pasiva manual, activa asistida y resistida, instrumental en todas sus modalidades: pasiva, activo asistida y resistida (3,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 13, 15 16 y 17. Competencias específicas: 32, 33, 35 y 36.

3. Tutorías en mesa redonda con grupos de 20 estudiantes con objetivo de revisar y discutir los materiales y temas revisados en clase. Realización de prácticas en grupo de diseño de ejercicios terapéuticos (0,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 13, 15 16 y 17.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La materia de **Cinesiterapia**, se organiza en cuatro unidades didácticas y tres unidades prácticas:

Unidad Didáctica I. Cinesiterapia. Generalidades.

Unidad Didáctica II. Cinesiterapia Pasiva.
Unidad Didáctica III. Cinesiterapia Activa.
Unidad Didáctica IV. Cinesiterapia activa libre.
Unidad Práctica I: Cinesiterapia pasiva manual en las diferentes regiones corporales.
Unidad Práctica II: Cinesiterapia manual activo asistida y resistida en las diferentes regiones corporales.
Unidad Práctica III: Estiramientos analíticos pasivos.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 13. Razonamiento crítico
- 15. Aprendizaje autónomo
- 16. Adaptación a nuevas situaciones
- 17. Creatividad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 37. Conocer los principios y las teorías de la física, la biomecánica y la cinesiología aplicables a la cinesiterapia.
- 33. Enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y, específicamente, en relación con la higiene postural y las situaciones de pérdida de movilidad.
- 34. Conocer los principios ergonómicos y antropométricos.
- 35. Identificar y aplicar el movimiento como medida terapéutica.
- 36. Promover la participación del paciente/usuario en su proceso.
- 32. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicas con la organización funcional.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Cinesiterapia	6	Específica

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

MÓDULO: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia

Créditos ECTS: 27

Unidad temporal: El presente módulo se impartirá durante el segundo semestre de segundo curso y el primer y segundo semestre de tercer curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

Para este módulo, un 45% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral, y en las clases teórico-prácticas, excepto para las materias Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I y Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II, en las que supondrá un 35% de la calificación.

Un 45% de la calificación corresponderá con la superación de una prueba práctica, en la que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados en las prácticas de laboratorio, excepto para la materia Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I, en la que supondrá un 55% de la calificación.

Un 10% de la calificación corresponderá con la evaluación de las dinámicas de grupo, informes presentados por los estudiantes y autoevaluaciones de los mismos, respecto al trabajo desarrollado en las tutorías en grupo, en todas las materias.

En la materia Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II, se reserva un 10% para la valoración de un trabajo sobre un caso clínico, evaluado de forma conjunta con la materia Fisioterapia en especialidades clínicas I, que pertenece al módulo Fisioterapia en especialidades clínicas.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (7,5 ECTS). (Materias: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I, 1 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II, 1 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III, 1,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia IV, 1,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia V, 1 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia VI, 1,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1 y 3. Competencias específicas: 19, 24, 29, 30, 34, 35, 36, 38, 41 y 42.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, con equipamiento y material especializado, y seminarios teórico-prácticos en los que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de casos clínicos y posterior resolución de problemas (15,5 ECTS). (Materias: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I, 3 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II, 2,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III, 2,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia IV, 2,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia V, 2,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia VI, 2,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora

de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 3, 7, 8, 11, 13 y 15. Competencias específicas: 27, 30, 35, 38, 39, 40, 41 y 42.

3. Tutorías en mesa redonda con grupos reducidos, supervisadas por un profesor, con el objetivo de repasar y comentar los materiales y temas presentados en las clases, además de la presentación y debate respecto a trabajos en grupo (3 ECTS). (Materias: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I, 0,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II, 0,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III, 0,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia IV, 0,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia V, 0,5 ECTS; Métodos específicos de intervención en Fisioterapia VI, 0,5 ECTS). Competencias transversales: 1, 2, 3, 9, 11, 13, 15 y 17. Competencias específicas: 36, 39, 40, 41 y 42.

4. Actividad académica dirigida, en relación con el desarrollo, de forma individual, de un trabajo enfocado a un caso clínico. Esta actividad se realizará y valorará de forma conjunta con la materia Fisioterapia en especialidades clínicas I, que pertenece al módulo Fisioterapia en especialidades clínicas (0.5 ECTS). (Materia: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II). Competencias transversales: 1, 3, 7, 8, 13 y 15. Competencias específicas: 38, 40, 41 y 42.

5. Desarrollo de un trabajo en grupo (0.5 ECTS). (Materia: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia V). Competencias transversales: 1, 3, 7, 8, 9, 13 y 15. Competencias específicas: 39 y 42.

Para las actividades formativas relacionadas con actividad académica dirigida, trabajo en grupo y tutoría en mesa redonda, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **Métodos específicos de intervención en Fisioterapia** se divide en seis materias: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I, Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II, Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III, Métodos específicos de intervención en Fisioterapia IV, Métodos específicos de intervención en Fisioterapia V, Métodos específicos de intervención en Fisioterapia VI.

La materia **Métodos específicos de intervención en Fisioterapia I** incluye tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Métodos específicos de prevención, tratamiento y rehabilitación de disfunciones biomecánicas del aparato locomotor, visceral y la esfera craneal.

Unidad Didáctica II: Sistema miofascial.

Unidad Didáctica III. Teorías de terapia manual.

La materia **Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II** incluye dos unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Métodos específicos de intervención en alteraciones estáticas y dinámicas del raquis.

Unidad Didáctica II: Diseño, elaboración y manejo de material de contención y ortopédico.

La materia **Métodos específicos de intervención en Fisioterapia III** incluye cinco unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Métodos específicos de intervención en Fisioterapia en afectaciones del sistema nervioso central. Concepto Bobath.

Unidad Didáctica II: Métodos específicos de intervención en Fisioterapia en afectaciones del sistema nervioso central. Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo (Método Perfetti).

Unidad Didáctica III. Métodos específicos de intervención en Fisioterapia en afectaciones del sistema nervioso central. Concepto Castillo Morales.

Unidad Didáctica IV. Métodos específicos de intervención en Fisioterapia. Método Facilitación Neuromuscular Propioceptiva.

Unidad Didáctica V. Escalas de valoración en las afectaciones del sistema nervioso central.

La materia **Métodos específicos de intervención en Fisioterapia IV** incluye dos unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Reeduación de la función ventilatoria.

Unidad Didáctica II: Procedimientos de permeabilidad bronquial.

La materia **Métodos específicos de intervención en Fisioterapia V** incluye dos unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Valoración neuromotora del niño.

Unidad Didáctica II: Métodos de tratamiento en la parálisis cerebral infantil y otras alteraciones neurológicas infantiles.

La materia **Métodos específicos de intervención en Fisioterapia VI** incluye tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Métodos de tratamiento en Uroginecoloproctología.

Unidad Didáctica II: Métodos específicos de intervención en el sistema cardiovascular

Unidad Didáctica III: Terapias complementarias.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones
9. Trabajo en equipo
11. Habilidades en las relaciones interpersonales
13. Razonamiento crítico
15. Aprendizaje autónomo
17. Creatividad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

38. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicas, referidos al aparato locomotor, los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al aparato circulatorio, y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
39. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y técnicas de intervención en Fisioterapia, así como su ejecución práctica.
27. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
30. Tener la capacidad de valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
35. Identificar y aplicar el movimiento como medida terapéutica.
34. Conocer los principios ergonómicos y antropométricos.
40. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones ortopédicas y para las alteraciones del raquis.
41. Diseñar, elaborar y manejar material de contención y ortopédico para su aplicación.
36. Promover la participación del paciente/usuario en su proceso.
19. Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Fisioterapia.
24. Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo disciplinar de la Fisioterapia
42. Conocer y comprender las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico en los diferentes métodos específicos de intervención en Fisioterapia.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	4,5	Obligatoria Específica
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	4,5	Obligatoria Específica
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	4,5	Obligatoria Específica
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	4,5	Obligatoria Específica
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	4,5	Obligatoria Específica
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	4,5	Obligatoria Específica

MÓDULO: Fisioterapia en Especialidades Clínicas

Créditos ECTS: 22,5

Unidad temporal: El presente módulo se impartirá durante el segundo semestre de segundo curso y el primer y segundo semestre de tercer curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

Para este módulo, un 50% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral, y en las clases teórico-prácticas, excepto para la materia Fisioterapia en especialidades clínicas I, en la que supondrá un 65% de la calificación.

Un 25% de la calificación se corresponderá con la superación de una prueba práctica, en la que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados en las prácticas de laboratorio, excepto para la materia Fisioterapia en especialidades clínicas I, en la que no se realizará prueba práctica como sistema de evaluación.

Un 25% restante se corresponderá con la calificación por grupos e individual, de la dinámica de trabajo desarrollada en las sesiones teóricas y prácticas, mediante la valoración de los informes presentados por los estudiantes, autoevaluaciones de los mismos y el informe del profesor respecto a cada una de ellas.

En la materia Fisioterapia en especialidades clínicas I se reserva un 10% para la valoración de un trabajo sobre un caso clínico, evaluado de forma conjunta con la materia Métodos específicos de Fisioterapia II, que pertenece al módulo métodos específicos de Fisioterapia.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (10,5 ECTS). (Materias: Fisioterapia en especialidades clínicas I, 2 ECTS; Fisioterapia en especialidades clínicas II, 4 ECTS; Fisioterapia en especialidades clínicas III, 3 ECTS; Fisioterapia en especialidades clínicas IV, 1,5 ECTS; Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 7 y 9. Competencias específicas: 30, 43, 44, 45, 46, 48 y 52.

2. Clases teórico-prácticas en aula, y en las que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de casos clínicos y posterior resolución de problemas (2 ECTS). Materias: Fisioterapia en especialidades clínicas I, (1,5 ECTS); Fisioterapia en especialidades clínicas IV, (0,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1, 2, 7, 8, 9, 11, 13 y 15. Competencias específicas: 43, 44, 45, 46 y 52.

3. Clases teórico-prácticas en laboratorio con equipamiento y material especializado, y seminarios teórico-prácticos en los que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de casos clínicos y posterior resolución de problemas. (5 ECTS). (Materias: Fisioterapia en especialidades clínicas II, 1,5 ECTS; Fisioterapia en especialidades clínicas III, 1,5 ECTS;

Fisioterapia en especialidades clínicas IV, 2 ECTS; Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7.5 horas de estudio autónomo, 2.5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 1, 2, 7, 8, 9, 13, 15 y 17. Competencias específicas: 30, 43, 44, 45, 47, 49, 50 y 52.

4. Tutorías en mesa redonda con grupos de alumnos, supervisadas por un profesor, con el objetivo de repasar y comentar los materiales y temas presentados en las clases, además de la presentación y debate respecto a trabajos en grupo (4,5 ECTS). (Materias: Fisioterapia en especialidades clínicas I, 2 ECTS; Fisioterapia en especialidades clínicas II, 0,5 ECTS; Fisioterapia en especialidades clínicas III, 1,5 ECTS; Fisioterapia en especialidades clínicas IV, 0,5 ECTS. Competencias transversales: 1, 7, 8, 9, 11, 13 y 15. Competencias específicas: 30, 43, 51 y 52.

5. Actividad académica dirigida, en relación con el desarrollo, de forma individual, de un trabajo enfocado a un caso clínico. Esta actividad se realizará y valorará de forma conjunta con la materia Métodos específicos de intervención en Fisioterapia II, que pertenece al módulo Métodos específicos de intervención en Fisioterapia (0.5 ECTS). (Materia: Fisioterapia en especialidades clínicas I). Competencias transversales: 7, 8, 13 y 15. Competencias específicas: 43 y 52.

Para las actividades formativas relacionadas con tutorías en mesa redonda y actividad académica dirigida, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **Fisioterapia en especialidades clínicas** se divide en cuatro materias: Fisioterapia en especialidades clínicas I, Fisioterapia en especialidades clínicas II, Fisioterapia en especialidades clínicas III, Fisioterapia en especialidades clínicas IV.

La materia **Fisioterapia en especialidades clínicas I** incluye tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Fisioterapia en Traumatología.

Unidad Didáctica II: Fisioterapia en Reumatología.

Unidad Didáctica III. Fisioterapia en Ortopedia.

La materia **Fisioterapia en especialidades clínicas II** incluye tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Fisioterapia infantil y en Neuropediatría.

Unidad Didáctica II: Fisioterapia en pacientes adultos con patologías del Sistema Nervioso Central.

Unidad Didáctica III: Fisioterapia en pacientes adultos con patologías del Sistema Nervioso Periférico.

La materia **Fisioterapia en especialidades clínicas III** incluye cuatro unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Fisioterapia en Urogineproctología.

Unidad Didáctica II: Fisioterapia en patología cardiovascular.

Unidad Didáctica III. Fisioterapia respiratoria.

Unidad Didáctica IV. Fisioterapia en otras especialidades.

La materia **Fisioterapia en especialidades clínicas IV** incluye cuatro unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Fisioterapia, discapacidad y dependencia en el mayor.

Unidad Didáctica II: Fisioterapia en los síndromes geriátricos.

Unidad Didáctica III. Fisioterapia en enfermedades prevalentes del mayor.

Unidad Didáctica IV. Fisioterapia preventiva y ejercicio físico en el mayor.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones
9. Trabajo en equipo
11. Habilidades en las relaciones interpersonales
13. Razonamiento crítico
15. Aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

30. Tener la capacidad de valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
43. Establecer el diagnóstico en Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente, realizando consultas, evaluaciones y reevaluaciones del paciente, recogiendo datos, solicitando, ejecutando e interpretando exámenes propedéuticos y complementarios, para poder diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia; ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario, estableciendo el pronóstico y evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados, decidiendo el alta fisioterapéutica.
44. Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
45. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
46. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz e integral y derivar al paciente a otros profesionales cuando sea necesario, estableciendo un nivel de cooperación de forma efectiva y coordinada con los demás miembros del equipo multidisciplinar
47. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia.
48. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
49. Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y dependencia; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.
50. Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios.
51. Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
52. Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, psicológicas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, para contribuir al mantenimiento de la salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	6	Obligatoria Específica
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	6	Obligatoria Específica
Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	6	Obligatoria Específica
Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	4,5	Obligatoria Específica

MÓDULO: Legislación, Salud Pública y Legislación Sanitaria

Créditos ECTS: 10,5

Unidad temporal: Anual. El presente módulo se impartirá durante el primer y segundo semestre de tercer curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El módulo se divide en dos materias, "Fisioterapia comunitaria y salud pública" y "legislación, gestión y administración sanitaria".

Para cada una de las dos materias, el 70% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

Para la materia "Fisioterapia comunitaria y salud pública" el 30% restante de la calificación se obtendrá mediante la valoración de los seminarios (10%), trabajos en grupo (15%) y tutorías (5%).

Para la materia "legislación, gestión y administración sanitaria" el 20% de la calificación se obtendrá mediante la valoración de las exposiciones en grupo desarrolladas en clase. El 10% restante de la calificación, se corresponderá con la valoración de la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios.

El sistema de calificaciones (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (6,5 ECTS). Competencias transversales: 15, 6, 18, 20. Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias específicas: 10, 52, 53, 54, 55, 18, 60, 62.

2. Seminarios teórico-prácticos en los que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de textos a analizar, casos prácticos y posterior resolución de problemas. (1,5 ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7.5 horas de estudio autónomo, 2.5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio. Competencias transversales: 9, 19, 1, 3, 2, 6, 11, 18, 20 y 14. Competencias específicas: 52, 53, 56.

3. Presentación de trabajos en grupo estableciendo tiempo para la discusión y el debate (1,5 ECTS). Competencias transversales: 9, 19, 1, 3, 2, 6, 11, 18, 20 y 14. Competencias específicas: 52, 53, 56.

4. Tutorías en mesa redonda con grupos reducidos, supervisadas por un profesor, con el objetivo de repasar y comentar los materiales y temas presentados en las clases (1 ECTS). Competencias específicas: 10, 52, 53, 54, 55, 18, 60, 62.

Para las actividades formativas relacionadas con tutorías en mesa redonda y presentación de trabajos en grupo, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El módulo **Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria**, se divide en dos materias: Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública, y la materia Legislación, Gestión y Administración Sanitaria.

La materia **Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública** incluye tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. La salud.

Unidad Didáctica II : Medicina preventiva y promoción de la salud.

Unidad Didáctica III. Educación sanitaria.

La materia **Legislación, Gestión y Administración Sanitaria** incluye tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica I. Modelos y sistemas sanitarios. El sistema sanitario español.

Unidad Didáctica II. Administración sanitaria y gestión en Fisioterapia.

Unidad Didáctica III. Legislación sanitaria.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
6. Capacidad de gestión de la información
9. Trabajo en equipo
11. Habilidades en las relaciones interpersonales
14. Compromiso ético
15. Aprendizaje autónomo
18. Motivación por la calidad
19. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

10. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
52. Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, psicológicas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, para contribuir al mantenimiento de la salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad.
53. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realice el fisioterapeuta en un equipo de atención primaria.
54. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para la atención de Fisioterapia en el ámbito comunitario y laboral.
55. Conocer y respetar los códigos éticos, deontológicos y jurídicos del ámbito profesional.
56. Conocer e identificar así como ser capaz de aplicar en su actividad profesional, las medidas de Prevención de la enfermedad (en sus distintos niveles), y de Protección y Promoción de la salud, incluyendo la Educación para la Salud.
57. Incorporar en el estudiante una motivación por la mejora de la calidad de la actividad profesional del fisioterapeuta, desarrollando de forma adecuada los procesos de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados, para el adecuado ejercicio profesional.
58. Motivar a otros, generando en ellos el deseo de participar activamente en un proyecto o tarea.
62. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.
59. Mantener la confidencialidad de los datos a los que accede en función de su trabajo.
60. Conocer el Sistema Sanitario Español.
61. Analizar los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	6	Obligatoria Específica
Gestión y Administración Sanitaria	4,5	Obligatoria Específica

MÓDULO: Educación Integral

Créditos ECTS: 18

Unidad temporal: El presente módulo se impartirá durante el primer y segundo semestre de primer, segundo y tercer curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

Para cada una de las materias que conforman este módulo se seguirá el mismo sistema de evaluación, teniendo en cuenta que no se tiene previsto una evaluación global del mismo.

El porcentaje de la nota final de cada una de las asignaturas será el siguiente:

- El 70% en una prueba escrita, distribuido en dos parciales eliminatorios de un 35% cada uno.
- El 30 % restante será el resultado de la evaluación de los trabajos individuales o en grupo

Sistema de calificación:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola «Matrícula de Honor»

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Presentación en el aula de los conceptos y temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (10 créditos ECTS). Competencias transversales: 13, 14 y 21. Competencias específicas: 72 y 73.

Clases teórico-prácticas en las que se incluyen las modalidades de grupo, seminarios y talleres, mediante los que el alumno desarrollará las siguientes competencias. Competencias transversales: 8, 12, 13, 14 y 21. Competencias específicas: 68, 69, 70 y 71.

Evaluación teórico-práctica: 3 ECTS. A través de ellas el alumno adquirirá las siguientes competencias. Competencias transversales: 8, 13 y 21. Competencias específicas: 69, 70, 72 y 73.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La materia “**Teología**” se divide en tres asignaturas: “Teología I”, “Teología II” y “Doctrina Social de la Iglesia”. Por tanto, los contenidos a distribuir entre estas asignaturas serán:

I. Revelación de Dios y respuesta del hombre

Elementos de antropología teológica

Fe y razón

La revelación de Dios

La Sagrada Escritura

La profesión de fe

II. Lo que la Iglesia celebra y vive

La Iglesia

Liturgia y sacramentos

La vocación del hombre y la vida moral

La oración cristiana

III. Doctrina Social de la Iglesia

Concepto e historia de la Doctrina Social de la Iglesia.

Persona y sociedad: el carácter comunitario de la vocación humana

Principales documentos del Magisterio.

La participación en la vida social: La autoridad; el bien común

La justicia social: El respeto de la persona. Igualdades y diferencias entre los hombres.

Solidaridad humana.

La responsabilidad ante la naturaleza.

La materia “**Ética**” se divide en dos asignaturas: “Ética Fundamental” y “Ética Aplicada y Bioética” Por tanto, los contenidos a distribuir entre estas asignaturas serán:

I. Teorías éticas contemporáneas

Aproximación a la ética filosófica

Historia y clarificación conceptual de la ética

Teorías éticas contemporáneas

II. Fundamentación antropológica de la ética

La persona humana y la ley natural

La persona humana y la dignidad

III. Cuestiones éticas actuales

Familia, política, profesión, ecología

IV. Bioética Fundamental y específica

Concepto e historia de la bioética

Corrientes actuales de bioética y su repercusión en la sociedad

Temas actuales de Bioética

La materia “**Humanidades**” consta de una sólo asignatura: “Humanidades”. Por tanto, los contenidos a impartir en esta asignatura serán:

I. Historia e identidad. Historia y cultura.

II: El conocimiento humano y sus límites.

III. Sociedad y política.

IV. El carácter finito del ser humano. La apertura a la trascendencia.

V. El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

21. Capacidad de reflexión (esta competencia no está recogida en el listado inicial de competencias generales de la Titulación, pues no se incluye en el libro blanco de Fisioterapia)

8. Toma de decisiones.

13. Razonamiento crítico.

14. Compromiso ético.

12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

68. Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas.

69. Capacidad de examinar problemas.

70. Habilidad para construir argumentos.

71. Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana

72. Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento.

73. Conocimiento del comportamiento humano y social.

Debido a la especificidad de los contenidos de las materias y asignaturas incluidas en el presente módulo, se detallan a continuación un conjunto de competencias que no han sido registradas en el listado de competencias específicas y generales de la titulación.

MATERIA DE TEOLOGÍA

Conocimiento de los contenidos fundamentales de la Teología
 Conocimiento de la Sagrada Escritura
 Comprensión de la Revelación divina y su proceso histórico
 Conocimiento y utilización de la Sagrada Escritura
 Conocimiento de los contenidos de la profesión de fe
 Comprensión básica del hecho religioso y del cristianismo
 Conocimiento de los elementos básicos de la Celebración de la fe
 Conocimiento de la dimensión social del discurso teológico-moral.
 Comprensión del pensamiento social cristiano.

MATERIA DE ÉTICA

Comprender cómo el hombre es un ser que se va haciendo a sí mismo.
 Entender la diferencia entre virtudes morales y habilidades técnicas o profesionales
 Conocer la relación y la diferencia existentes entre el derecho y la moral
 Conocer problemas éticos actuales relacionados con la actuación humana sobre el medio ambiente
 Conocer las corrientes bioéticas más sobresalientes: sus fundamentos antropológicos y éticos, y su repercusión en la actualidad.
 Adquirir criterios éticos basados en la bioética personalista ontológica que le permitan analizar y juzgar las cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas.

Descripción de las materias/asignaturas

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter	Denominación de la asignatura	Créditos ECTS
Teología	9	Obligatoria	Teología I	3
			Teología II	3
			Doctrina Social de la Iglesia	3
Ética	6	Obligatoria	Ética Fundamental	3
			Ética Aplicada y Bioética	3
Humanidades	3	Obligatoria	Humanidades	3

MÓDULO: Practicum Clínico

Créditos ECTS: 44

Unidad temporal: El presente módulo se desarrollará durante el tercer y cuarto curso.

Requisitos previos: Para cursar los primeros 9 créditos de *practicum* clínico (9 ECTS que se desarrollarán durante tercer curso), el estudiante deberá superar, al menos: 12 créditos del módulo de “anatomía humana” y 10,5 créditos correspondientes al módulo de “procedimientos generales de intervención en Fisioterapia”. Para acceder al último tramo de *practicum* clínico (35 ECTS que se desarrollarán durante cuarto curso), el estudiante deberá superar los 9 créditos iniciales de prácticas clínicas, además de los módulos: “valoración en Fisioterapia” (6 ECTS) y “cinesiterapia” (6 ECTS).

Sistemas de evaluación.

Se editará una guía académica de *practicum* clínico en la que se recogerán diferentes fichas de valoración de competencias para cada una de las materias en las que se subdivide el módulo.

La mayor parte de la calificación del estudiante (80%) se establecerá mediante la valoración del trabajo y la actividad desarrollada en las prácticas clínicas externas. Se evaluarán las competencias adquiridas durante la realización de las prácticas por la figura de los tutores responsables del alumno en cada centro.

Se reserva un 10% de la valoración del estudiante para actividades académicas dirigidas en las que se desarrollarán sesiones de discusión sobre casos clínicos, elaboración de protocolos y guías de práctica clínica.

El 10% restante, corresponderá a la realización de un examen parcial oral en el que se evaluarán aspectos relacionados con los requisitos y competencias necesarias para el desarrollo óptimo de las prácticas en centros específicos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Realización de prácticas clínicas en centros especializados concertados, donde el estudiante se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta, siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado, responsable de la estancia del estudiante en el centro (40 ECTS). Competencias transversales: 7, 8, 9 y 14. Competencias específicas: 19, 24, 29, 43, 46, 47, 58, 63, 64, 65 y 66.

2. Tutorías individuales con el objetivo de revisar y discutir los materiales y trabajos que el alumno desarrolla durante su estancia en los centros específicos (2 ECTS). Competencias transversales: 1 y 11. Competencias específicas: 23 y 66.

3. Desarrollo de sesiones clínicas tuteladas para la integración de los conocimientos y competencias adquiridas en el desarrollo de programa formativo y las actividades clínicas desarrolladas en los centros de estancia (2 ECTS). Competencias transversales: 7, 8, 9 y 14. Competencias específicas: 19, 24, 29, 43, 52, 64 y 66.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La mayor parte del *practicum* clínico (35 ECTS) se desarrollará durante cuarto curso, para procurar que el estudiante pueda integrar la mayor parte de los conocimientos y competencias adquiridas durante el desarrollo de su plan de formación. No obstante, se reservan créditos (9 ECTS) de *practicum* clínico para tercer curso, con la intención de procurar un acercamiento del estudiante al ámbito profesional asistencial, así como una práctica real de los conocimientos y las competencias adquiridas en materia de procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

Los estudiantes de Fisioterapia (de tercer o cuarto curso), quedan incorporados a un centro de Fisioterapia como parte esencial de su plan formativo donde, ejercen la profesión en calidad de *practicums*, bajo la dirección de los profesores responsables y tutores clínicos.

El sistema de **Fisioterapia en equipo** permite a los estudiantes participar de un modo muy activo y compartir responsabilidades en el trabajo del centro. También les permite mantener una relación profesional continua con otros profesionales.

El número y la relación de centros concertados, variará en función de la renovación y ampliación de convenios. Los centros con convenio activo se clasificarán en: hospitales públicos, centros de salud de atención primaria, mutualidades laborales, centros privados de Fisioterapia. Además de las tipologías de para la realización de parte del *practicum* clínico, existen centros que, por presentar un carácter muy específico, deben ser considerados en relación con el tipo de atención que ofrecen o las características especiales de la población o las patologías que reciben.

- Centros específicos que atención a pacientes neurológicos.
- Centros específicos con servicio de rehabilitación cardiopulmonar.
- Centros o servicios específicos de Fisioterapia deportiva (clubes deportivos, patronatos municipales etc.).
- Geriátricos con servicio específicos de Fisioterapia.
- Centros específicos en los que se trabaja realiza Fisioterapia en pediatría.
- Centros educativos en los que exista servicio de Fisioterapia.
- Y cualesquiera centros específicos en los que se incorpore o exista un servicio de Fisioterapia y cuyas características permitan establecer un convenio de colaboración para la realización de prácticas clínicas entre la institución y la Universidad.

De esta forma, se procurará que todos los estudiantes realicen prácticas durante tercer curso en: al menos un centro hospitalario, centro de salud o una mutua laboral y se reservará las prácticas específicas para establecer diferentes ciclos rotatorios por centros específicos.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones
9. Trabajo en equipo
11. Habilidades en las relaciones interpersonales
14. Compromiso ético

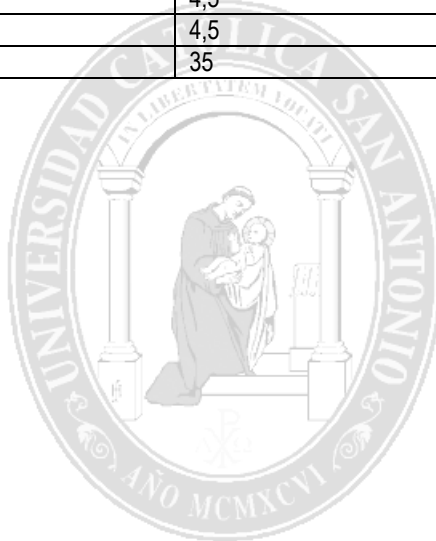
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

19. Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Fisioterapia.
23. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, guiadas por el profesor, de tal forma que se procure un proceso de aprendizaje y mejora constante para mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y aptitudes de las competencias profesionales
24. Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo disciplinar de la Fisioterapia
29. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer los protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
43. Establecer el diagnóstico en Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente, realizando consultas, evaluaciones y reevaluaciones del paciente, recogiendo datos, solicitando, ejecutando e interpretando exámenes propedéuticos y complementarios, para poder diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia; ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario, estableciendo el pronóstico y evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados, decidiendo el alta fisioterapéutica.
46. Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz e integral y derivar al paciente a otros profesionales cuando sea necesario, estableciendo un nivel de cooperación de forma efectiva y coordinada con los demás miembros del equipo multidisciplinar

47. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia.
52. Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, psicológicas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, para contribuir al mantenimiento de la salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad.
58. Motivar a otros, generando en ellos el deseo de participar activamente en un proyecto o tarea.
63. Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familiares durante todo el proceso terapéutico.
64. Decidir el alta de Fisioterapia
65. Mantener la confidencialidad de los datos a los que accede en función de su trabajo.
66. Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, desarrollando las competencias profesionales y capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Practicum Clínico I	4,5	Prácticas Externas
Practicum Clínico II	4,5	Prácticas Externas
Practicum Clínico III	35	Prácticas Externas



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

MÓDULO: Trabajo fin de Grado

Créditos ECTS: 10

Unidad temporal: El presente módulo se desarrollará durante el cuarto curso.

Requisitos previos: El Trabajo Fin de Grado solo podrá ser presentado y evaluado una vez se hayan superado todos los créditos de formación básica y obligatoria de la titulación.

Sistemas de evaluación.

Se constituirá una comisión para la valoración de los trabajos fin de Grado, que deberá estar compuesta por profesores de la Titulación, del tal forma que se garantice mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas.

El trabajo deberá ser tutelado y solo podrá ser evaluado una vez finalizado.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluyen: a) la adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del Título de Grado en Fisioterapia, b) el rigor científico y metodológico del trabajo realizado, c) la defensa pública del trabajo fin de grado realizado ante un tribunal formado por profesores de la Titulación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

La mayor parte de los créditos asignados quedan reservados para el trabajo autónomo del estudiante (8 ECTS), que principalmente consistirá en: selección del tema y recopilación preliminar de información para la determinación del problema u objeto de estudio, realización de una búsqueda bibliográfica sistematizada u organizada, diseño del trabajo, elaboración del estudio y determinación de los resultados y las principales conclusiones. Finalmente, una vez terminado el trabajo se procederá a su redacción definitiva en formato de artículo científico.

Tutorías para el seguimiento del estado del trabajo que se realizarán durante todo el periodo lectivo del curso académico (2 ECTS).

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
4. Conocimiento de una lengua extranjera.
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
6. Capacidad de gestión de la información.
8. Toma de decisiones.
9. Trabajo en equipo.
13. Razonamiento crítico.
15. Aprendizaje autónomo.
16. Adaptación a nuevas situaciones.
17. Creatividad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

29. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación. Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

23. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, guiadas por el profesor, de tal forma que se procure un proceso de aprendizaje y mejora constante para mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.

Descripción de las materias

Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	10	Trabajo Fin de Carrera



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

MATERIA: Optativa: Acondicionamiento Físico

Créditos ECTS: 4,5

Unidad temporal: El presente módulo se ofertará en el primer semestre de cuarto curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 60% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 30% de la calificación se establecerá mediante la realización de pruebas prácticas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados en laboratorio.

El 10 % restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica desarrollada en los seminarios.

Sistema de calificación:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola «Matrícula de Honor»

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (3 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, mediante las que se desarrollarán las aplicaciones con equipamiento y material especializado, se analizarán supuestos prácticos relacionados con la materia y la resolución de problemas que precisen del conocimiento de las bases de los contenidos expuestos (1 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

3. Realización de tutorías en mesa redonda con un grupo de alumnos, con la supervisión de un profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, así como la resolución de problemas profesionales relacionados con los casos prácticos expuestos en las clases teórico-prácticas (0.5 créditos). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA I: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. ANÁLISIS CONCEPTUAL.

Tema 1. Introducción a la teoría del acondicionamiento físico.

Tema 2. Análisis funcional del movimiento.

Tema 3. Síntesis de la fisiología del esfuerzo.

Tema 4. Principios fundamentales del acondicionamiento físico.

UNIDAD DIDÁCTICA II. MÉTODOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES CUALIDADES FÍSICAS.

- Tema 5. El calentamiento.
- Tema 6. La resistencia.
- Tema 7. La fuerza.
- Tema 8. Velocidad.
- Tema 9. Flexibilidad.
- Tema 10. Coordinación.
- Tema 11. La agilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA III. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

- Tema 12. La sesión de acondicionamiento físico.
- Tema 13. Aspectos básicos de la planificación del acondicionamiento físico.

UNIDAD DIDÁCTICA IV. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD.

- Tema 14. La adaptación en la salud.
- Tema 15. Acondicionamiento físico en niños.
- Tema 16. Acondicionamiento físico en mayores.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

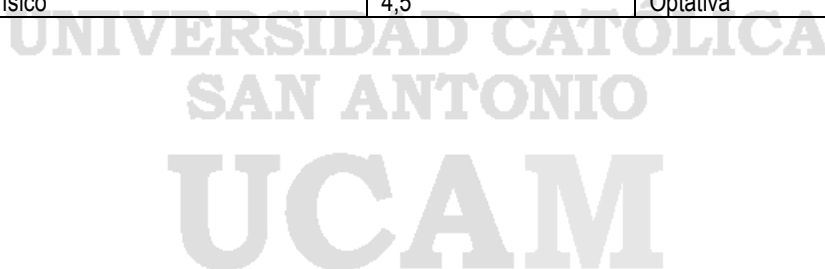
- 10. Trabajo en equipo interdisciplinar.
- 15. Aprendizaje Autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la práctica del ejercicio físico.
Conocer las bases teóricas y el desarrollo de los diferentes métodos y procedimientos de entrenamiento.

Descripción de las asignaturas

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Acondicionamiento Físico	4,5	Optativa



MATERIA: Optativa: Geriatría

Créditos ECTS: 4,5

Unidad temporal: El presente módulo se ofertará en el primer semestre de cuarto curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 60% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 30% de la calificación se establecerá mediante la realización de pruebas prácticas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados en laboratorio.

El 10 % restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica desarrollada en los seminarios.

Sistema de calificación:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola «Matrícula de Honor»

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (3 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, mediante las que se desarrollarán las aplicaciones con equipamiento y material especializado, se analizarán supuestos prácticos relacionados con la materia y la resolución de problemas que precisen del conocimiento de las bases de los contenidos expuestos (1 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

3. Realización de tutorías en mesa redonda con un grupo de alumnos, con la supervisión de un profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, así como la resolución de problemas profesionales relacionados con los casos prácticos expuestos en las clases teórico-prácticas (0.5 créditos). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA I. ÁREA GERONTOLÓGICA

Tema 1. Concepto de Geriatría y Gerontología.

Tema 2. Bases Biológicas del envejecimiento.

Tema 3. Fisiología del envejecimiento.

Tema 4. Dependencia en el anciano.

UNIDAD DIDÁCTICA II. ÁREA GERIÁTRICA PREVENTIVA

- Tema 5. Fragilidad en población geriátrica.
- Tema 6. Evaluación Geriátrica Estandarizada.
- Tema 7. Salud y Actividad Física.
- Tema 8. Programas de Actividad Física.
- Tema 9. Beneficios y contraindicaciones del ejercicio físico.

UNIDAD DIDÁCTICA III. GRANDES SÍNDROMES GERIÁTRICOS

- Tema 10. El síndrome de inmovilización.
- Tema 11. Caídas.
- Tema 12. Equilibrio y Marcha en el anciano.
- Tema 13. Las Ulceras por Presión.
- Tema 14. Incontinencia Urinaria en el anciano.

UNIDAD DIDÁCTICA IV. ENFERMEDADES PREVALENTES EN EL ANCIANO

- Tema 15. El deterioro cognitivo.
- Tema 16. Síndromes neurológicos.
- Tema 17. Patologías cardiorrespiratorias.
- Tema 18. Patologías Osteo-articulares y musculares.
- Tema 19. La Osteoporosis.
- Tema 20. Cuidados Paliativos del anciano.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 10. Trabajo en equipo interdisciplinar.
- 11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 15. Aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia del envejecimiento.
Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Geriatría, transfiriéndolos a la práctica asistencial del fisioterapeuta.

Descripción de las asignaturas

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Geriatría	4,5	Optativa

MATERIA: Optativa: El Cuerpo Humano a través de la Imagen

Créditos ECTS: 4,5

Unidad temporal: El presente módulo se ofertará en el primer semestre de cuarto curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 60% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 30% de la calificación se establecerá mediante la realización de pruebas prácticas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados en laboratorio.

El 10 % restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica desarrollada en los seminarios.

Sistema de calificación:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola «Matrícula de Honor»

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (3 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, mediante las que se desarrollarán las aplicaciones con equipamiento y material especializado, se analizarán supuestos prácticos relacionados con la materia y la resolución de problemas que precisen del conocimiento de las bases de los contenidos expuestos (1 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

3. Realización de tutorías en mesa redonda con un grupo de alumnos, con la supervisión de un profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, así como la resolución de problemas profesionales relacionados con los casos prácticos expuestos en las clases teórico-prácticas (0.5 créditos). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA I: HISTORIA DE LA IMAGEN BIOMÉDICA.

Tema 1. Civilización primitiva.

Tema 2. Escuelas de Alejandría, lejano oriente y Grecia.

Tema 3. Escuelas Prerrenacentistas.

Tema 6. Escuelas del Renacimiento.

Tema 7. Imagen moderna.

UNIDAD DIDÁCTICA II: IMAGEN VISUAL.

Tema 8. Vía visual.

Tema 9. Percepción.

Tema 10. Reconocimiento corporal.

UNIDAD DIDÁCTICA III: IMÁGENES CON EQUIPOS.

Tema 11. Imágenes con equipos radiológicos.

Tema 12. Radiología simple.

Tema 13. Tomografía y Tomografía Computerizada.

Tema 14. Densitometría.

Tema 15. Radiología digital.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: LA IMAGEN EN MEDICINA NUCLEAR.

Tema 16. Gammagrafía.

Tema 17. Tomografía por emisión de protones.

UNIDAD DIDÁCTICA V: OTRAS TÉCNICAS DE IMAGEN

Tema 18. Resonancia magnética.

Tema 19. Ecografía.

Tema 20. Termografía.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

10. Trabajo en equipo interdisciplinar.

13. Razonamiento crítico.

15. Aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Capacidad de identificar elementos estructurales y alteraciones de la normalidad en los diferentes métodos de análisis y diagnóstico a través de la imagen.



Descripción de las asignaturas

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
El Cuerpo Humano a través de la Imagen	4,5	Optativa

UCAM

MATERIA: Optativa: Lesiones Deportivas

Créditos ECTS: 4,5

Unidad temporal: El presente módulo se ofertará en el primer semestre de cuarto curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 60% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 30% de la calificación se establecerá mediante la realización de pruebas prácticas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados en laboratorio.

El 10 % restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica desarrollada en los seminarios.

Sistema de calificación:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola «Matrícula de Honor»

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (3 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, mediante las que se desarrollarán las aplicaciones con equipamiento y material especializado, se analizarán supuestos prácticos relacionados con la materia y la resolución de problemas que precisen del conocimiento de las bases de los contenidos expuestos (1 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

3. Realización de tutorías en mesa redonda con un grupo de alumnos, con la supervisión de un profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, así como la resolución de problemas profesionales relacionados con los casos prácticos expuestos en las clases teórico-prácticas (0.5 créditos). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA I: PRINCIPIOS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LAS LESIONES DEPORTIVAS.

Tema 1. Clasificación de las lesiones deportivas. Accidente deportivo y tecnopatía deportiva.

Tema 2. Influencia de las desalineaciones del aparato locomotor en el deporte.

Tema 3. Lesiones musculares. Clasificaciones, pronóstico y tratamiento.

Tema 4. Prevención y mecanismos de producción de las lesiones deportivas.

Tema 5. Lesiones deportivas más frecuentes en los diferentes deportes.

Tema 6.- Alimentación en el deportista. Conceptos básicos y papel del fisioterapeuta.

Tema 7. Doping. Definición. Protocolo de recogida de muestras. Sustancias prohibidas. Papel del fisioterapeuta.

Tema 8. Botiquín del fisioterapeuta en el terreno de juego.

UNIDAD DIDÁCTICA II: LESIONES DE MIEMBRO SUPERIOR Y TRONCO

Tema 9. Lesiones del hombro. Tendinosis del supraespinoso. Bursitis subacromial. Hombro del nadador.

Tema 10. Lesiones del codo. Epicondilitis lateral y medial. Bursitis.

Tema 11. Lesiones del antebrazo. Síndromes compresivos y canaliculares.

Tema 12. Lesiones de mano y muñeca. Tenosinovitis de De Quervain. Pulgar del esquiador. Parálisis del manillar. Queratosis palmar.

Tema 13. Lesiones de columna vertebral. Espondilolisis. Espondilolistesis. Enfermedad de Scheuermann. Lumbalgia del deportista.

UNIDAD DIDÁCTICA III: LESIONES DE MIEMBRO INFERIOR Y PELVIS.

Tema 14. Lesiones de la cadera y pubis. Osteopatía dinámica de pubis.

Tema 15. Lesiones de la rodilla. Rodilla del corredor. Rodilla de saltador. Condromalacia rotuliana en el deportista. Osteocondrosis. Otras tendinopatías de la rodilla.

Tema 16. Lesiones de la pierna. Síndrome de estrés tibial medial. Síndrome compartimental.

Tema 17. Lesiones del tobillo y del pie. Tendinosis aquilea. Bursitis aquilea. Síndrome de la cola del astrágalo. Tendinosis de los peroneos. Tobillo del futbolista. Síndrome del túnel del tarso. Fascitis plantar. Talalgia. Fracturas de estrés. Osteocondrosis.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: VALORACIÓN DE LAS LESIONES DEPORTIVAS

Tema 18. Exploración del aparato locomotor.

Tema 19. Cineantropometría. Puntos anatómicos. Cálculo del somatotipo y composición corporal.

Tema 20. Radiología. Lesiones características en el deporte.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

8. Toma de decisiones.

10. Trabajo en equipo interdisciplinar.

15. Aprendizaje autónomo.

16. Adaptación ante nuevas situaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conocer los cambios fisiológicos, estructurales y lesiones más frecuentes, que se pueden producir como consecuencia de la práctica deportiva.

Identificar y comprender el rol del fisioterapeuta en el ámbito de la actividad deportiva.

Enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de la lesión deportiva.

Descripción de las asignaturas

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Lesiones Deportivas	4,5	Optativa

MATERIA: Optativa: Pediatría, Psicomotricidad y Psicología Infantil

Créditos ECTS: 4,5

Unidad temporal: El presente módulo se ofertará en el primer semestre de cuarto curso.

Requisitos previos: No se establecen requisitos previos.

Sistemas de evaluación.

El 60% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas de respuestas múltiples, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral.

El 30% de la calificación se establecerá mediante la realización de pruebas prácticas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados en laboratorio.

El 10 % restante se corresponderá con la valoración por grupos, de la dinámica desarrollada en los seminarios.

Sistema de calificación:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso concederá una sola «Matrícula de Honor»

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de la lección magistral (3 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de estudio autónomo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

2. Clases teórico-prácticas de laboratorio, mediante las que se desarrollarán las aplicaciones con equipamiento y material especializado, se analizarán supuestos prácticos relacionados con la materia y la resolución de problemas que precisen del conocimiento de las bases de los contenidos expuestos (1 créditos ECTS). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 7,5 horas de estudio autónomo, 2,5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de preparación de exámenes y 1 hora de organización y preparación de material de estudio.

3. Realización de tutorías en mesa redonda con un grupo de alumnos, con la supervisión de un profesor, con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, así como la resolución de problemas profesionales relacionados con los casos prácticos expuestos en las clases teórico-prácticas (0.5 créditos). Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

UNIDAD DIDACTICA I. Pediatría.

Tema 1. La Pediatría; características. Documentación. Hª clínica.

Tema 2. Crecimiento y desarrollo. Factores. Características.

Tema 3. Recién nacido de bajo peso. Prematuro.

Tema 4. Traumatismos del recién nacido. Clasificación.

Tema 5. Patología prenatal; clasificación.

Tema 6. Malformaciones congénitas; clasificación.

- Tema 7. Enfermedades genéticas. Cromosomas. Cariotipo. Síndromes cromosómicos.
Tema 8. Trastorno de las funciones vegetativas: enuresis y encopresis.
Tema 9. Lactancia natural y artificial. Características. Influencia en el desarrollo.
Tema 10. Nutrición; trastornos más frecuentes.
Tema 11. Enfermedades metabólicas; repercusiones en el sistema nervioso central.
Tema 12. Exantemas más frecuentes; lesiones elementales. Alergia.
Tema 13. Meningoencefalitis. Hidrocefalia.

UNIDAD DIDACTICA II. Psicomotricidad en niños con alteraciones neuromotrices.

- Tema 1. Concepto de Psicomotricidad. Sala de Psicomotricidad, material, espacios.
Tema 2. Rol del psicomotricidad. Estrategias de intervención.
Tema 3. Equilibrio, Esquema corporal, control postural. Relajación. Respiración.
Tema 4. Coordinación dinámica general, coordinación viso-manual. Estructuración espacio-temporal.
Tema 5. Psicomotricidad en las alteraciones del movimiento.
Tema 6. Psicomotricidad en las necesidades educativas en el ámbito cognitivo, socio-afectivas.
Tema 7. Psicomotricidad en Autismo y en las alteraciones sensoriales.

UNIDAD DIDÁCTICA III: Trastornos conductuales en el niño: Estrategias de actuación en Fisioterapia.

- Tema 1. Conductas autistas. Autismo verdadero. Conductas autistas.
Esquizofrenia infantil.
Tema 2. Conductas agresivas. Niños hiperactivos. Agresividad epiléptica. Deficiencia intelectual.
Tema 3. Dificultad de comunicación. Timidez infantil. Sordera infantil. Esquizofrenia.

Descripción de las competencias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

8. Toma de decisiones
10. Trabajo en un equipo interdisciplinar
11. Habilidades en las relaciones interpersonales

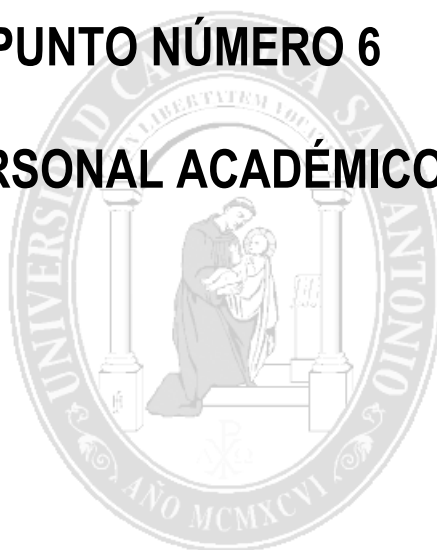
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Aclarar, solucionar dudas y orientar a la familia durante todo el proceso terapéutico del paciente pediátrico.
Tener la capacidad de valorar el estado funcional del niño, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

Descripción de las asignaturas

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Pediatría, Psicomotricidad y Psicología Infantil	4,5	Optativa

PUNTO NÚMERO 6
PERSONAL ACADÉMICO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

PERSONAL ACADÉMICO

Mecanismos

Tal y como queda reflejado en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio de Murcia se adhiere a los principios de igualdad, respecto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal. En este sentido nuestra Universidad cuenta con una Unidad de Atención a la Discapacidad que pretende impulsar medidas que favorezcan la integración y la igualdad de oportunidad de nuestros estudiantes y profesores. Con ello la Universidad y a través de diversas acciones pretende garantizar la plena integración de los estudiantes universitarios y de los profesores con discapacidad en la vida académica universitaria. Así mismo el Sistema de Garantía de Calidad de la UCAM establece la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de personal y la no discriminación por motivos de sexo conforme a lo que se ha dispuesto también en la Ley 3/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Colaborador diplomado	6 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia	
Colaborador licenciado	6 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría; Diploma de Estudios Avanzados (DEA)	
Colaborador diplomado	8 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia	
Colaborador licenciado	7 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría; Diploma de Estudios Avanzados	
Colaborador licenciado	3 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	
Colaborador licenciado	5 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Ciencias Biológicas; Diploma de Estudios Avanzados (DEA)	
Ayudante doctor	4 años de experiencia profesional como médico del trabajo	Dedicación exclusiva	Diplomada en Fisioterapia; Doctora en Medicina; Especialista en Medicina del Trabajo; Técnico Superior en prevención de riesgos laborales (especialidad Ergonomía)	
Colaborador diplomado	7 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Diplomada en Fisioterapia	
Agregado doctor	10 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Doctora en Filología Inglesa	
Agregado doctor	10 años de experiencia docente; 27 años de experiencia profesional como médico	Dedicación exclusiva	Doctor en Medicina	
Catedrático	30 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Doctor en Medicina	
Colaborador diplomado	8 años de experiencia docente	Dedicación plena	Diplomado en Fisioterapia	
Colaborador diplomado	8 años de experiencia docente	Dedicación plena	Diplomado en Fisioterapia	
Colaborador licenciado	9 años de experiencia docente; 11 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Dedicación plena	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría; Diploma de Estudios Avanzados (DEA)	
Colaborador diplomado	1 año de experiencia docente	Dedicación plena	Diplomada en Fisioterapia	

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Colaborador licenciado	2 años de experiencia docente; 1 año de experiencia profesional como fisioterapeuta	Dedicación plena	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Diploma de Estudios Superiores (DEA)	
Colaborador licenciado	4 años de experiencia docente; 4 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Dedicación plena	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	
Colaborador licenciado	2 años de experiencia docente	Dedicación plena	Diplomada en Fisioterapia; Licenciada en Kinesiología y Fisiatría; Licenciada en Biblioteconomía y Documentación; Diploma de Estudios Avanzados (DEA)	
Contratado doctor	8 años de experiencia docente	Dedicación plena	Doctor en Psicología	
Colaborador diplomado	8 años de experiencia docente	Dedicación semiplena	Diplomada en Fisioterapia	
Asociado	10 años de experiencia docente; 30 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Dedicación parcial	Diplomado en Fisioterapia; Licenciado en Antropología Social	
Asociado	1 año de experiencia docente; 7 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Dedicación parcial	Diplomada en Fisioterapia	
Asociado	6 años de experiencia docente; 25 años de experiencia profesional como médico y en gestión sanitaria	Dedicación parcial	Doctor en Medicina	
Asociado	8 años de experiencia docente; 17 años de experiencia profesional como médico	Dedicación parcial	Doctor en Medicina	
Asociado	6 años de experiencia docente; 20 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Dedicación parcial	Diplomada en Fisioterapia	
Asociado	9 años de experiencia docente; 26 años de experiencia profesional como médico	Dedicación parcial	Doctor en Medicina	
Asociado	9 años de experiencia docente; 27 años de experiencia profesional como médico	Dedicación parcial	Licenciado en Medicina	
Asociado	10 años de experiencia docente; 28 años de experiencia profesional como fisioterapeuta	Dedicación parcial	Diplomado en Fisioterapia	
Adjunto	8 años de experiencia docente	Dedicación parcial	Doctor en Medicina	
Contratado doctor	3 años de experiencia docente	Dedicación exclusiva	Área módulo Formación Integral	
Contratado doctor	3 años de experiencia docente	Dedicación plena	Área módulo de Formación Integral	
Colaborador licenciado	3 años de experiencia docente	Dedicación semiplena	Área módulo Formación Integral	

Personal académico necesario

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Colaborador licenciado o Ayudante doctor	Al menos 1 año de experiencia docente	Dedicación plena o exclusiva (24 ECTS)	Doctor o Licenciado en Medicina o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Perfil Módulo Anatomía y Módulo Fisiología)
Colaborador diplomado, Colaborador licenciado o Ayudante doctor	Al menos 2 años de experiencia profesional como fisioterapeuta o 2 años de experiencia docente	Dedicación semiplena (14 ECTS)	Diplomado en Fisioterapia; se valorará positivamente estar en posesión de un título de doctor, licenciado o máster oficial (Perfil Módulo Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)
Colaborador diplomado, Colaborador licenciado o Ayudante doctor	Al menos 2 años de experiencia profesional como fisioterapeuta o 2 años de experiencia docente	Dedicación semiplena (14 ECTS)	Diplomado en Fisioterapia; se valorará positivamente estar en posesión de un título de doctor, licenciado o máster oficial (Perfil Módulo Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia)
Colaborador diplomado, Colaborador licenciado o Colaborador doctor	Al menos 2 años de experiencia profesional como fisioterapeuta o 2 años de experiencia docente	Dedicación plena o Dedicación exclusiva (24 ECTS)	Diplomado en Fisioterapia; se valorará positivamente estar en posesión de un título de doctor, licenciado o máster oficial (Perfil Módulo Fisioterapia en Especialidades Clínicas)

Formación del profesorado en metodologías de enseñanza-aprendizaje semipresencial

Se ha establecido, como criterio de selección del personal docente a la modalidad de enseñanza semipresencial, el que aporten conocimientos y/o experiencia profesional en este tipo de metodología de enseñanza.

La Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>).

Todos los profesores destinados a la enseñanza semipresencial recibirán durante los meses de junio, julio y septiembre, a través de las acciones previstas en el Programa Bianual de Formación Continua del Profesorado a cargo del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la formación necesaria en metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial.

Estos talleres formativos incluirán los siguientes contenidos: elaboración de contenidos virtuales, herramientas virtuales de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje, sistemas de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en línea y estrategias de y herramientas de comunicación en línea.

En la actualidad todos los profesores de la Universidad poseen formación en el Campus Virtual, ya que es empleado como sistema de apoyo a la enseñanza presencial, semipresencial y a distancia. Existe además un procedimiento de orientación y tutorización personalizada del profesor a través de la Dirección del Campus Virtual. El profesor puede dirigirse a través del correo electrónico y bien telefónicamente para plantear las cuestiones relacionadas con la funcionalidad del Campus Virtual y sus herramientas. Al inicio de cada curso académico los equipos directivos de los títulos organizan conjuntamente con la Dirección del Campus Virtual, sesiones formativas dirigidas al claustro de profesores y de modo especial a aquellos docentes de nueva incorporación al título.

La Dirección del Campus Virtual para atender a las necesidades formativas de los profesores elabora sesiones tutoriales que se encuentran a disposición del profesorado en la plataforma del campus virtual. En estos tutoriales se explican las herramientas de comunicación básicas de la plataforma, así como los procedimientos para introducir contenidos, trabajos, pruebas de autoevaluación, actividades prácticas, etc.

Otros recursos humanos disponibles

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Dedicación exclusiva	Formación Profesional Grado Superior Administrativo Comercial. 7 años de experiencia en el puesto de trabajo	Secretaría técnica de la titulación
Dedicación exclusiva	Licenciada en Derecho. 1 año de experiencia en el puesto de trabajo	Secretaría técnica de la titulación

Otros recursos humanos necesarios

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
No se considera necesaria la previsión de otros recursos humanos	No corresponde	No corresponde



UNIVERSIDAD CATÓLICA
 SAN ANTONIO
UCAM



PUNTO NÚMERO 7
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM**

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación*

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Título de Grado, se han establecido a partir de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha del Título de Grado en Fisioterapia en la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este estudio, basado en las horas de presencialidad en aula y laboratorios de prácticas, ha permitido estimar las necesidades del futuro Título de Grado.

SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Unidad Técnica de Calidad, Jefatura de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias de la titulación.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

La Universidad cuenta con un servicio de mantenimiento general, encargado de la revisión, reparación y/o sustitución del material no fungible que se encuentre en las diferentes dependencias de la Universidad: Aulas, laboratorios de prácticas, salas de profesores y despachos de los diferentes servicios que interrelacionan con la Titulación de Fisioterapia. Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación y/o sustitución de los equipos informáticos.

En la Titulación se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso de año académico. Cada profesor realiza anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES ESPECÍFICOS DE LA TITULACIÓN DE FISIOTERAPIA.

Telecomunicaciones y recursos bibliográficos.

- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad. Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus.

- Plataforma virtual (E-learning). Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Grado. Específicamente respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas web específicas de la materia.

- 5 Aulas de aplicación informática. La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia.

- Monografías: La Titulación de Fisioterapia cuenta actualmente con 665 monografías específicas de sus áreas de conocimiento en la Biblioteca general de la Universidad. Forman parte de estas monografías, las recomendadas en la guía docente de la actual Diplomatura en Fisioterapia, las cuales se revisan anualmente, para su actualización o solicitud de mayor número de volúmenes, cuando se requiere.

- Publicaciones seriadas: La Titulación de Fisioterapia cuenta actualmente con 57 publicaciones seriadas en papel y en formato electrónico, específicas de sus áreas de conocimiento en la Hemeroteca general de la Universidad.

- Recursos electronicos: A través de la página web de la Biblioteca de la Universidad, el alumno tiene acceso a las siguientes plataformas electrónicas con recursos bibliográficos de interés para la Titulación de Fisioterapia (E-libro, ISI web of knowledge, Springerlink, Doyma, OVID, Ingenta, Science Direct, Human Kinetics, Ebsco Host, Biblioteca Cochrane, Refworks).

- Mediateca: La Universidad cuenta con una Mediateca general, en la que el alumno puede acceder a internet. Actualmente en la mediateca hay 24 recursos audiovisuales específicos de las áreas de conocimiento de la Titulación de Fisioterapia.

Convenios y tutores para las prácticas externas.

- Hospitales universitarios y centros sanitarios públicos: 3. Tutores para las prácticas externas: 13.

- HOSPITAL UNIV. VIRGEN DE LA ARRIXACA.
- HOSPITAL UNIV. MORALES MESEGUER.
- CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA ALBERCA.

- Residencias Geriátricas y centros dependientes del Instituto Murciano de Acción Social: 7. Tutores para las prácticas externas: 8.

- RESIDENCIA SAN BASILIO.
- RESIDENCIA DE EL PALMAR.
- RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.
- CENTRO OCUPACIONAL DE CHURRA.
- ASOCIACIÓN DEL PARKINSON MURCIA.
- ASOCIACION PARKINSON COMARCA DE CARTAGENA.
- ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE.

- Centros específicos de patología pediátrica: 3. Tutores para las prácticas externas: 6.

- ASTRAPACE MURCIA.
- ASTRAPACE ZARANDONA.
- ASTRAPACE MOLINA DE SEGURA.

- Equipos deportivos: 4. Tutores para las prácticas externas: 4.

- REAL MURCIA, C.F.
- A.D EL POZO F.S.
- VOLEIBOL MURCIA GRUPO 2002.
- DEPORTES UCAM.

- Mutuas laborales: 3. Tutores para las prácticas externas: 12.

- IBERMUTUAMUR.
- MC MUTUAL.
- ASEPEYO.

- Clínicas privadas: 18. Tutores para las prácticas externas: 29.

- LOS PINOS CENTRO DE FISIOTERAPIA S.L.
- CLINICA BELEN.
- CLINICA DE FISIOTERAPIA EL CARMEN.
- CEMEDE.
- OLIMPIC FYSIO S.L.
- CENTRO MEDICO LA SEDA.
- FISIOMUR CENTRO MÉDICO.
- ARTROMUR S.L..
- CERETRUR.
- CENTRO DE FISIOTERAPIA PSOAS S.L.
- CENTRO DE REHABILITACIÓN PSOAS S.L.
- GALBAMAR CENTRO DE FISIOTERAPIA S.L.
- MATEZZ MAS
- CLÍNICA VITALIA
- CIF CENTROS SANITARIOS S.L.
- CENTRO AVANCE REHABILITACIÓN
- CLÍNICA PLAZA MAYOR
- CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN NORFILA

- Centros específicos de hidroterapia: 1. Tutores para las prácticas externas: 2.

- INACUA

Como Anexo a la memoria se adjunta el convenio actualizado con el servicio Murciano de Salud y algunos de los convenios establecidos, los cuales aseguran la totalidad de las prácticas a todos los alumnos.

Aulas.

- Aula 1, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, cañón de vídeo.

- Aula 2, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, cañón de vídeo.

- Aula 3, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, cañón de vídeo.

- Aula 4, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, cañón de vídeo.

Laboratorios.

Laboratorio 1, con capacidad para 20 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, y los siguientes equipamientos especiales:

- 10 camillas.

- Material general de laboratorio (almohadillas, cuñas, rodillos).

- 5 aparatos de electroterapia.

- 2 microondas.

- 1 lámpara de infrarrojos.

- 1 aparato de parafina.

- 1 ultrasonido.

- 1 láser.

- 7 TENS (3 analgésicos, 2 motores, 2 cicatrización).

Laboratorio 2, con capacidad para 20 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, y los siguientes equipamientos especiales:

- 10 camillas.

- 1 camilla hidráulica.

- Material general de laboratorio (almohadillas, cuñas, rodillos).

- 1 esqueleto modelo anatómico.

Laboratorio 3, con capacidad para 30 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, y los siguientes equipamientos especiales:

- 15 camillas.

- 1 camilla hidráulica.

- Material general de laboratorio (almohadillas, cuñas, rodillos).

- Láminas anatómicas.

- 1 esqueleto modelo anatómico.

Laboratorio 4, con capacidad para 30 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, y los siguientes equipamientos especiales:

- 10 camillas.

- 3 camillas de neurología.

- Material general de laboratorio (almohadillas, cuñas, rodillos).

- 26 colchonetas.

- 9 balones de Bobath.

- 10 muñecos de trapo.

- 4 muñecos de plástico.

- Material de psicomotricidad (aros, picas, balones, cuerdas de colores).

- 3 espalderas de madera.

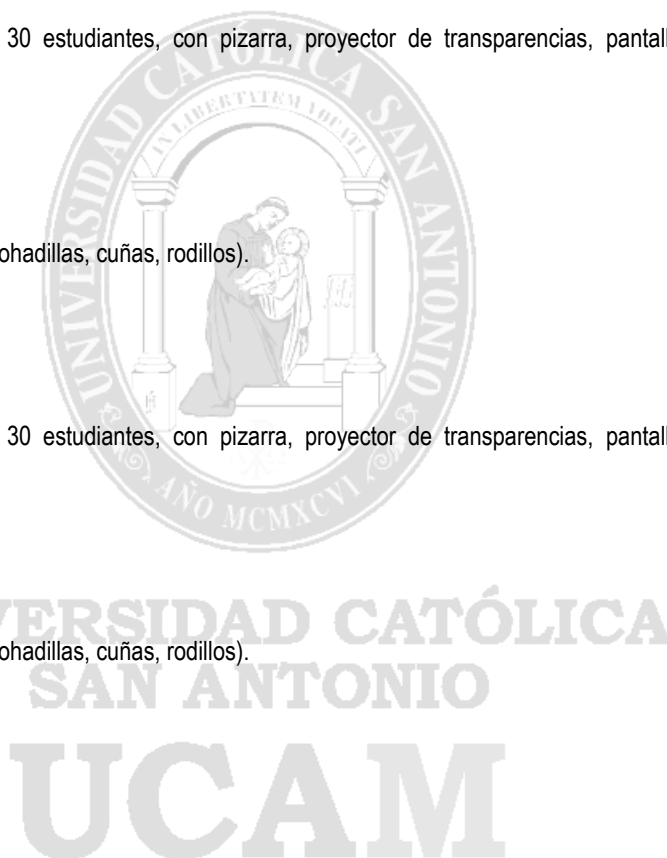
- 2 paralelas graduables.

- 10 bastones ingleses.

- 4 andadores.

- 1 silla de ruedas.

- Espejo cuadrículado.



- Rueda de hombro.

- Material específico para lesionados medulares (Inspirómetros-espírometros incentivos, cánulas y sondas de traqueotomía, jeringas, tabla de transferencias, aspirador de secreciones.

Laboratorio 5, con capacidad para 30 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, y los siguientes equipamientos especiales:

- 10 camillas.

- 2 camillas para poleoterapia.

- 2 jaulas de Rocher.

- 2 camilla hidráulica.

- Material general de laboratorio (almohadillas, cuñas, rodillos).

- Material de poleoterapia (poleas, eslingas, manubrios, resortes, hamacas de diferentes tamaños, cinchas de diferentes tamaños).

- 7 Therapi Master fijos y 2 Therapi Master móviles.

- Material para el Therapi Master (cabestrillos de diferentes tamaños, desbloqueadores de cuerdas, pesas cilíndricas, pinzas).

- 1 banco de cuádriceps.

- 1 mesa de manos.

- Zapato y pesas de Delorme.

- 1 electrocardiógrafo.

- 1 espirómetro.

- 2 antropómetros.

- 3 básculas (1 de ellas con tallímetro).

- 2 podoscopios.

- 1 ergómetro.

- 4 negatoscopios (3 de 3 cuerpos y 1 de 2 cuerpos).

- 1 optotipo.

- 17 plomadas.

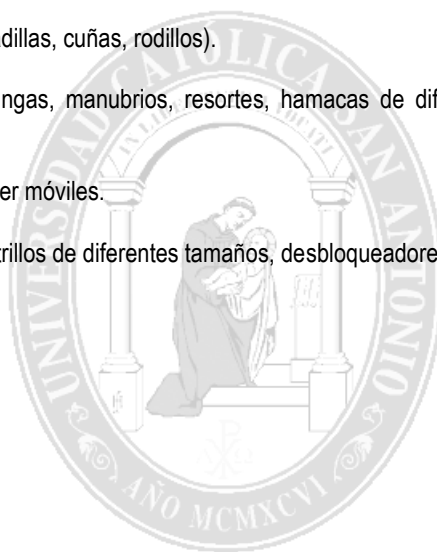
- 7 Tensiómetros.

- 7 Fonendoscopios.

- 18 Diapasones.

- 7 Linterna medición pupila.

- 14 Martillo Reflejo Largo.

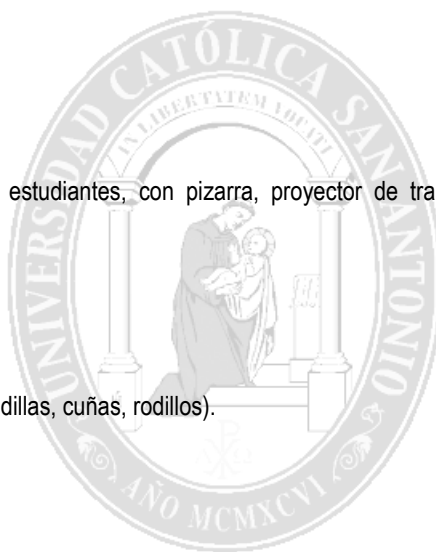


UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

- 4 Martillo Reflejo corto.
- 7 Cintas Métricas.
- 11 Oftalmoscopios.
- 7 Gibómetros metraquilato con nivel.
- 9 Paquímetros grandes.
- 15 Paquímetros pequeños.
- 10 Plicómetro acero.
- 11 Plicómetro plástico.
- 9 Calibrador.
- 30 Goniómetros pasta.
- 7 Goniómetros con nivel.

Laboratorio 6, con capacidad para 30 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, y los siguientes equipamientos especiales:

- 15 camillas.
- 1 camilla hidráulica.
- Material general de laboratorio (almohadillas, cuñas, rodillos).
- 1 esqueleto modelo anatómico.
- 8 muñones de miembro inferior.
- 4 muñones de miembro superior.
- 2 corsés de 3 apoyos.
- 2 corsés de Boston.
- 1 corsé semirígido lumbar.
- 2 férulas de brazo.
- 2 férulas de pierna "Rancho de los amigos".
- 36 soportes de antebrazo.
- 5 collarines blandos.
- 10 collarines rígidos "Philadelphia".
- 2 férulas de "de Quervain".
- 4 soportes clavícula.
- 4 muñecos reanimación adulto.
- 3 muñecos reanimación niños.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

- 2 sistemas de inmovilización de fractura.
- Material vendajes funcionales (tape, pretape, venda de gasa, venda elástica, tijeras).
- Material inmovilización (venda de acolchado sintético, venda tubular, venda de resina, gasas hidrófilas, material termoestable).

Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación.

- 1 despacho para el Vicedecano del Título de Grado, con un puesto de trabajo (con ordenador en red y un terminal telefónico), y una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas).
- 1 despacho compartido, para los responsables de Docencia, Investigación, Secretaría y Postgrado, con cuatro puestos de trabajo (con 4 ordenadores en red, 4 terminales telefónicos y una impresora en red).
- 1 zona de recepción y atención al público de la secretaría técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, un terminal telefónico y un fax).
- 1 área de gestión de la secretaría técnica, y de uso común, con un puesto de trabajo específico del personal de secretaría (con ordenador en red y un terminal telefónico), tres puestos de trabajo de uso común (con 3 ordenadores en red, dos terminales telefónicos, una impresora en red y un escáner), y una mesa de reuniones (capacidad para 10 personas).
- 1 sala de profesores, con diez puestos de trabajo (con 10 ordenadores en red, 1 terminal telefónico y dos impresoras en red).

Congreso de Fisioterapia.

En esta Universidad se celebra de manera anual, desde hace diez años, el Congreso de Fisioterapia de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este evento científico, que a partir del cuarto año adquirió la dimensión de "Congreso Nacional de Fisioterapia", supone un marco en el que el alumno completa la evaluación de las competencias adquiridas en la asignatura de último curso "Trabajo Fin de Carrera", además de aquellas derivadas de las materias cursadas con anterioridad. En este contexto, el estudiante defiende una comunicación científica que es evaluada por un tribunal formado por profesores de la misma titulación. Para la realización de este evento, la Universidad cuenta con un aula magna con capacidad de 800 personas, así como todo tipo de medios audiovisuales e informáticos necesarios para tal fin.

Revista de Fisioterapia.

Desde el año 2001, esta Universidad publica desde la presente titulación, una revista de Fisioterapia coordinada por profesores de la misma, que produce 2 números anuales, además de un suplemento que se corresponde con el Congreso Nacional de Fisioterapia, anteriormente citado, en el que se publican los resúmenes de las comunicaciones presentadas en dicho evento científico.

Previsión

- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de monografías de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.
- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de publicaciones seriadas de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.
- Revisión, actualización y adquisición de mayor número de recursos audiovisuales de las áreas de conocimiento del Título de Grado en Fisioterapia.

PUNTO NÚMERO 8
RESULTADOS PREVISTOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Para valorar cuantitativamente estos indicadores, se ha tomado como referencia la evolución histórica de los datos referentes a los últimos 5 años. Estas cifras han sido corregidas al alza, debido a que si atendemos a la coherente distribución temporal de los diferentes módulos, materias y asignaturas durante los cuatro años del Título de Grado, así como su metodología docente y sistema de evaluación, podemos predecir que la adquisición de las diferentes competencias, y por tanto, el valor de estos indicadores, tenderá a verse favorecido.

Tasa de graduación*	70
Tasa de abandono*	9
Tasa de eficiencia*	85

Introducción de nuevos indicadores*

Denominación	Definición	Valor
Tasa de rendimiento	Se define como la relación entre los créditos superados por los alumnos y los créditos matriculados multiplicado por 100 para obtener su porcentaje.	80
Tasa de rendimiento	Se define como la relación entre los créditos superados por los alumnos y los créditos matriculados multiplicado por 100 para obtener su porcentaje.	80
Tasa de éxito	Se define como la relación por cociente entre los créditos superados y los créditos presentados a examen, multiplicados por el 100 para obtenerlo en porcentaje.	80
Tasa de éxito	Se define como la relación por cociente entre los créditos superados y los créditos presentados a examen, multiplicados por el 100 para obtenerlo en porcentaje.	80
Tasa de no presentados	Se define como relación del cociente de créditos presentados a examen entre los créditos matriculados, multiplicados por el 100%, y restándoles el 100%.	5
Tasa de no presentados	Se define como relación del cociente de créditos presentados a examen entre los créditos matriculados, multiplicados por el 100%, y restándoles el 100%.	5

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes*

La Dirección de Estudios de la UCAM gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UA), encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios.

Los informes que se generan en la UA tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como la evolución histórica generada en un determinado período de tiempo, de modo que sirva de referencia en la toma de decisiones estratégicas para la mejora de los parámetros de calidad. Dichos datos se generan a través de una herramienta informática propia.

Las tasas o índices que se obtienen:

- Rendimiento
- Éxito
- Graduación
- No-presentados
- Periodo medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios
- Eficiencia
- Abandono
- Asistencia del profesor
- Asistencia a clase del alumno

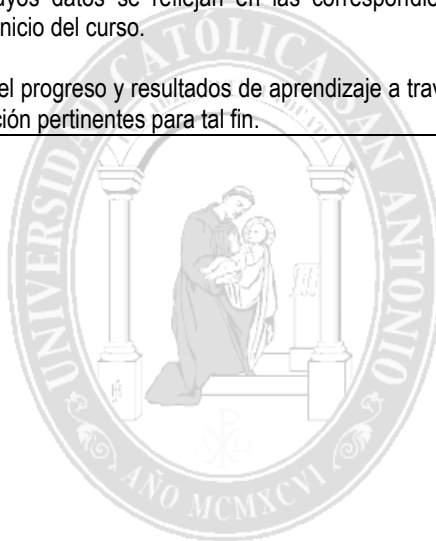
Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

PUNTO NÚMERO 9

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El sistema de garantía de calidad se adjunta como anexo al finalizar el presente documento



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM**

PUNTO NÚMERO 10
CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Cronograma de implantación de la titulación

Justificación*

La puesta en marcha del Título de Grado se implantará de forma simultánea para los cuatro cursos académicos, siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que también se recoge el proceso de extinción del título antiguo:

Curso 2008/2009

Título de Grado en Fisioterapia: Se ofertarán 120 plazas de nuevo ingreso en el nuevo título.

Diplomatura de Fisioterapia: No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Diplomado en Fisioterapia, por lo que comienza la extinción del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de primer curso, a repartir entre los años académicos 2008/2009 y 2009/2010.

Se mantiene la actividad docente en segundo y tercer curso.

Curso 2009/2010

Título de Grado en Fisioterapia: Se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, y se impartirán todos los cursos académicos del título.

Diplomatura de Fisioterapia: No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Diplomado en Fisioterapia, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a segundo curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de segundo curso, a repartir entre los años académicos 2009/2010 y 2010/2011.

Se mantiene la actividad docente en tercer curso.

Curso 2010/2011

Título de Grado en Fisioterapia: Se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, y se impartirán todos los cursos académicos del título.

Diplomatura de Fisioterapia: No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Diplomado en Fisioterapia, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a segundo y tercer curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de tercer curso, a repartir entre los años académicos 2010/2011 y 2011/2011.

Los estudiantes con asignaturas pendientes de primer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso 2011/2012

Título de Grado en Fisioterapia: Se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, y se impartirán todos los cursos académicos del título.

Diplomatura de Fisioterapia: No se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el título de Diplomado en Fisioterapia, y no se impartirá ninguno de los tres cursos académicos.

Los estudiantes con asignaturas pendientes de segundo curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso 2012/2013

Título de Grado en Fisioterapia: Se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, y se impartirán todos los cursos académicos del título.

Diplomatura de Fisioterapia: Se extinguirá el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia.

Los estudiantes con asignaturas pendientes de tercer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso de implantación*:

2008/2009

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios. Procedimiento*

El proceso de adaptación de los estudiantes de la actual Diplomatura de Fisioterapia, al Título de Grado en Fisioterapia en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias, para la adaptación de las materias:

Diplomatura de Fisioterapia	Título de Grado en Fisioterapia	
Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s:	Puede adaptar la/s materia/s:	Módulo al que pertenecen:
Anatomía, Histología y Cinesiología	Anatomía I Anatomía II	Anatomía Humana
Biología, Fisiología General y del Ejercicio	Fisiología I	Fisiología
Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud	Psicología
Inglés Técnico	Inglés Específico	Idioma Moderno
Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Afecciones Médico-Quirúrgicas
Afecciones Médico-Quirúrgicas I y Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Afecciones Médico-Quirúrgicas I Afecciones Médico-Quirúrgicas II Afecciones Médico-Quirúrgicas III	Afecciones Médico-Quirúrgicas
Fisioterapia General I	Fundamentos I	Fundamentos en Fisioterapia
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	
Fisioterapia Especial I	Cinesiterapia	Cinesiterapia

	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	
Fisioterapia Especial II	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Fisioterapia en Especialidades Clínicas
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	
Organización y Gestión Sanitaria	Gestión y Administración Sanitaria	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria
Salud Pública y Legislación Sanitaria	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria
Estancias Clínicas I	Practicum Clínico I	Practicum Clínico
Estancias Clínicas II	Practicum Clínico II	Practicum Clínico
Trabajo Fin de Carrera	Fundamentos II	Fundamentos en Fisioterapia
Ética y Legislación	Ética	Formación Integral
Teología y Doctrina Social de la Iglesia	Teología	Formación Integral
Humanidades	Humanidades	Formación Integral
MATERIAS OPTATIVAS		
Acondicionamiento Físico	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Geriatría	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Informática Básica	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Introducción a la Terminología en Ciencias de la Salud	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Lesiones Deportivas	Materia Optativa (4,5 ECTS)	
Reeducación Física y Psicomotriz	Materia Optativa (4,5 ECTS)	

Anatomía de Aplicación Clínica	Materia Optativa (4,5 ECTS)
El Cuerpo Humano a Través de la Imagen	Materia Optativa (4,5 ECTS)
Ergonomía y Estiramientos	Materia Optativa (4,5 ECTS)
Órtesis, Prótesis y Minusvalías	Materia Optativa (4,5 ECTS)
Pediatría	Materia Optativa (4,5 ECTS)
Título de Grado en Fisioterapia	
Materias que no se pueden adaptar:	Módulo al que pertenecen:
Biomecánica Humana	Anatomía Humana
Fisiología II	Fisiología
Valoración en Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia
Practicum Clínico III	Practicum Clínico
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto Enseñanzas*

La implantación del Título de Grado en Fisioterapia supone la extinción del Título de Diplomado en Fisioterapia.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
 SAN ANTONIO
 UCAM